• ACTA DE RECIBO

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA DE RECIBO	**Código:** F- CT-015 **Versión:** 4 **Fecha Actualización:** 09 - 03 - 2021 **Página:**

FECHA:	DD	MM	AA
	3	MARZO	2026

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 110.2010.376.2025

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBICAS

ACTA No. 5 DE RECIBO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 110.2010.332.2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de recibo el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).

2) Que el CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 110.2010.376.2025 cumplió con los requisitos de ejecucución por lo que se suscribió la respectiva acta de inicio, con fecha 19 de NOVIEMBRE de 2025

CONTRATO / CONVENIO N°	110.2010.376.2025 (Número de contrato) DE 2025 (Año de suscripción)	
CONTRATACIÓN DIRECTA		
MÍNIMA CUANTÍA		
LICITACIÓN PÚBLICA		
SELECCIÓN ABREVIADA	x	SC-SG-SA-MC-016 DE 2025
CONCURSO DE MÉRITOS		

OBJETO DE CONTRATO O CONVENIO

CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3400029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE).

LOCALIZACION DEL PROYECTO	VEREDA CAÑO BLANCO MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE) (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)
PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO / CONVENIO	19 (Día) **DE** NOVIEMBRE (Mes) **DE** 2025 (Año)
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA DEL CONTRATO / CONVENIO	31 DE DICIEMBRE DE 2025

LAS PARTES:

MUNICIPIO	CARLOS EFREN ESPINOSA BERNAL Alcalde
CONTRATISTA	C&C INGENIARK S.A.S. R/L RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS Contratista
SUPERVISOR / INTERVENTOR	MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES Secretaria de Planeacion y Obras Publicas

En Sabanalarga, a los tres (03) días del mes de marzo de 2026, se reunieron **CONTRATISTA: C&C INGENIARK S.A.S. R/L RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS,** en calidad de **CONTRATISTA** y **MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES** , en calidad de supervisor, con el fin de recibir el contrato anteriormente citado, de acuerdo a las siguientes actividades

SECOP

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	PLACAS HUELLAS VEREDA CAÑO BLANCO				
1	OBRAS PRELIMINARES				
1,1	Replanteo y localizacion para vias	m2	835	$ 8.876,00	$ 7.411.460,00
1,2	Excavacion mecanica con retiro y disposicion final	m3	125,25	$ 24.988,00	$ 3.129.747,00
1,3	Conformacion de la banca y/o Terraplen (Incluye: escarificar, perfilar, conformar, riego y compactacion)	m2	835	$ 1.244,00	$ 1.038.740,00
1,4	Relleno con sub base granular seleccionada o clasificada, compactada y transportada	m3	395,82	$ 19.829,00	$ 7.848.715,00
1,5	Excavacion manual en conglomerado	m3	55,72	$ 52.552,00	$ 2.928.197,00
1,6	Movilizacion y desmovilizacion de equipo pesado	KM	100,8	$ 40.715,00	$ 4.104.072,00
	SUBTOTAL DEL CAPITULO				**$ 26.460.931,00**
2	**PLACA HUELLA**				
2,1	Losa de pavimento en concreto resistencia 210 kg/cm2 - 3000 PSI e=0,15 m	M3	42,34	$ 568.744,00	$ 24.080.621,00
2,2	Concreto para solado resistencia 140 kg/cm2 - 2000 PSI	M3	2,85	$ 258.560,00	$ 736.896,00
2,3	Riostras o diafragmas concreto 3000 PSI, resistencia 210 Kg/cm²	M3	17,1	$ 822.336,00	$ 14.061.946,00
2,4	Berma-cuneta y bordillo concreto 3000 PSI, resistencia 210 Kg/cm²	M3	43,63	$ 259.821,00	$ 11.335.990,00
2,5	Acero de Refuerzo Grado 60	KG	7230,22	$ 1.008,00	$ 7.288.062,00
2,6	Piedra pegada concreto de 2500 PSI, e=0.15 m	M2	280,08	$ 199.197,00	$ 55.791.096,00
	SUBTOTAL DEL CAPITULO				**$ 113.294.611,00**
3	**CONFORMACION DE LA VIA VEREDA PLANADAS**				
3,1	Conformacion de la banca y/o Terraplen (Incluye: escarificar, perfilar, conformar, riego y compactacion)	M2	3600	$ 1.244,00	$ 4.478.400,00
3,2	Movilizacion y desmovilizacion de equipo pesado	KM	83,3	$ 40.715,00	$ 3.391.674,00
	SUBTOTAL DEL CAPITULO				**$ 7.870.074,00**
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS AJUSTADO AL PESO				**$ 147.625.616,00**
	ADMINISTRACION (A) (28%)				**$ 41.335.172,00**
	IMPREVISTO (I) (1%)				**$ 1.476.256,00**
	UTILIDAD (U) (5%)				**$ 7.381.281,00**
	TOTAL A.I.U (34%)				**$ 50.192.709,00**
	VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO A.I.U (INCLUIDO)				**$ 197.818.325,00**

A. ESTADO FINANCIERO		
1. Datos Generales		
Valor Inicial del Contrato	$	197.818.325,00
Valor Adiciones	-	
Valor del Contrato mas adiciones	$	197.818.325,00

SECOP

2.Ordenes de Pago

Los pagos del valor ejecutado y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro,

PAGOS	MES EJECUCIÓN	ORDEN DE PAGO N°	FECHA	C. EGRESO	FECHA	VALOR CANCELADO
PARCIAL No. 1	DICIEMBRE	1912	31/12/25	002194	3112/2025	$ 150.254.683,00
TOTAL						$ 150.254.683,00

3. Reservas presupuestales.

Las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son las siguientes:

Reservas Presupuestales.

No.	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR
001423	13/11/2025	2.3.3.24.02.001.30.01.03.02.02	realizar el mantenimiento rehabilitacion y/o mejoramiento de las vias del municipio de sabanalarga (construccion de placas huellas)	$ 197.820.555,00

8- RECIBO CONTRATO

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los tres (03) dias del mes de marzo de 2026.

Firma
Nombre

C&C INGENIARK S.A.S.
R/L RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS
Contratista

Firma
Nombre

MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES
Supervisor

Elaboró: Yimer Fernando Caro Gaitan

SECOP
SECRETARIA GENERAL

- APROBACIÓN DE PÓLIZA CON ACTA DE RECIBO

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	**CÓDIGO:** F-CT-062
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 / 08 / 2020
		RESPONSABLES: Secretaría General y de Gobierno

Sabanalarga, Casanare, 04 de marzo de 2026

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA CASANARE

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Previo el análisis del contrato que a continuación se describe:

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
No. DEL CONTRATO	110.2010.376.2025
CONTRATISTA	C&C INGENIARK S.A.S.
NIT	900.557.241-4
REPRESENTANTE LEGAL	RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS
OBJETO	CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO N. 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE.
VALOR	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS) ($197.820.555) MCTE.
DURACIÓN INICIAL	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	19 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE RECIBO	3 DE MARZO DE 2026

IMPARTE APROBACIÓN A PÓLIZA

De acuerdo con las siguientes especificaciones:

MOTIVO: ACTUALIZACION VIGENCIAS POR ACTA DE RECIBO
ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA - Anexo: 3 Póliza No. 625-47-994000004259

TIPO DE GARANTÍA	**V/R ASEGURADO**	**%**	**VIGENCIAS**	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$19.782.055.50	10	19/11/2025	06/05/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.	$19.782.055.50	10	19/11/2025	06/01/2029
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$19.782.055.50	10	03/03/2026	03/03/2031

Para constancia se firma,

Jokana Arenas
KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Secretaria General y de Gobierno

Revisó y aprobó: Karen Juliana Arenas Villamor
Proyectó: Irma Malaver Palencia

ÁREA DE APROBACIÓN

Proceso pendiente de aprobación/apertura

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	APROBAR GARANTIAS	Aprobado	IRMA YANETH MALAVER PALENCIA	IRMA YANETH MALAVER PALENCIA	4/03/2026 10:35:05 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	APROBAR GARANTIAS	En espera de aprobación	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO* :: SUP SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO*		

Id de la garantía CO1.WRT.19536107

Referencia de la garantía 625 47 994000004259

Estado En aprobación

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- [] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza 625 47 994000004259

Tomador C&C INGENIARK SAS

Beneficiario MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	19.782.055,500000	6/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	19.782.055,500000	6/01/2029 11:23:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	19.782.055,500000	3/03/2031 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	625-47-994000004259-2 aclracion vigencias acta de inicio-FIRMADA.pdf	625-47-994000004259-2 aclracion vigencias acta de inicio-FIRMADA.pdf	Descargar	Detalle

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre junto a ti !

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000004259**	**Número de anexo:**	**3**
Agencia:	**SEAS YOPAL**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**MUNICIPIO DE SABANALARGA**		
Tomador / Garantizado:	**C&C INGENIARK S.A.S.**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 19 de noviembre de 2025	miércoles, 6 de mayo de 2026	$19,782,055.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 19 de noviembre de 2025	sábado, 6 de enero de 2029	$19,782,055.50
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	martes, 3 de marzo de 2026	lunes, 3 de marzo de 2031	$19,782,055.50

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45, Pisos 8 y 12, PBX : 6464330
Gerencia de Tecnologia - Copyright Todos los Derechos Reservados

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250123046

PÓLIZA No: 625 - 47 - 994000004259 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
03	03	2026	03	03	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **C&C INGENIARK S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.557.241-4**

DIRECCIÓN: CALLE 5 6 46 CIUDAD: SABANALARGA, CASANARE TELÉFONO: 3125077504

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SABANALARGA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.857.823-6**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE SABANALARGA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.857.823-6**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	19/11/2025	06/05/2026	19,782,055.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	19/11/2025	06/01/2029	19,782,055.50
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	19,782,055.50

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

BENEFICIARIOS
NIT 891857823 - MUNICIPIO DE SABANALARGA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE OBRA No. 110.2010.376.2025, DE FECHA APROBACION ENTIDAD 13/11/2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA - CASANARE.

NOTA ACLARATORIA
EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, SE TRASLADA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA DE CONFORMIDAD CON ACTA DE RECIBO FECHA 03/03/2026.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****59,346,166.50	$ ****************0	$*********0.00	$ ************0	$ ****************0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LVEGA SEGUROS LTDA	10236	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÈN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625012304

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

C8DA25780E09F87E5B

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
Compañía de Seguros

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000004259** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **C&C INGENIARK S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.557.241-4**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SABANALARGA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.857.823-6**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE SABANALARGA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.857.823-6**

TEXTO ITEM 1

A SU VEZ SE ACLARAN LAS VIGENCIAS TOTALES ASI:
CUMPLIMIENTO DESDE 13/11/2025 HASTA 06/05/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND DESDE 13/11/2025 HASTA 06/01/2029
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA VIGENCIA DESDE 03/03/2026 HASTA 03/03/2031
TODO LO DEMAS CONTINUA EN IGUALES TERMINOS Y CONDICIONES.

CLIENTE

- ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA SOCIALIZACIÓN ENTREGA DE OBRA A COMUNIDAD	Código: F- CT-112 Versión: 1 Fecha Actualización: 09 / 08 / 2021 Página: ___ de ___

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025
OBJETO CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE).
VALOR TOTAL DEL PROYECTO :	$ 197.820.555.oo
CONTRATISTA :	C&C INGENIARK S.A.S
CORREO ELECTRONICO:	GERENCIACYCINGENIARKSAS@GMAIL.COM
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	N.A
SUPERVISOR:	MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	YIMMER FERNANDO CARO

Siendo las 9:00 am de el día 20 de enero del 2026; se reunieron las siguientes personas , para socializar la entrega de las obras ejecutadas en cumplimiento del contrato de la referencia:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	TELÉFONO	FIRMA
RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS	CONTRATISTA	C&C INGENIARK S.A.S	3208099418	
YIMMER FERNANDO CARO	APOYO A LA SUPERVISION	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS	3224716780	
JULIO PAEZ	PRESIDENTE DE JUNTA PUERTO NUEVO	VEREDA PUERTO NUEVO	3118117940	
OMAR ARENAS	PRESIDENTE DE JUNTA CAÑO BLANCO	VEREDA CAÑO BLANCO	3112647498	
ANDRES CORTES MENDOZA	COMUINIDAD CAÑO BLANCO	MUNICIPIO DE SABANALARGA	3118548298	
JULIO ALFONSO	COMUINIDAD CAÑO BLANCO	VEREDA CAÑO BLANCO	320154689	
OVER VALLEJO	COMUINIDAD CAÑO BLANCO	VEREDA CAÑO BLANCO	3105965423	
JHONNY BARRETO CUESTA	COMUINIDAD CAÑO BLANCO	VEREDA CAÑO BLANCO	3119864321	

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA SOCIALIZACIÓN ENTREGA DE OBRA A COMUNIDAD	Código: F- CT-112 Versión: 1 Fecha Actualización: 09 / 08 / 2021 Página: ___ de ___

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

El factor común de las inquietudes de las comunidades es fortalecer la calidad de las vias en este sector garantizando el libre transito de toda las comuidades del sector y vecindades.

OBSERVACIONES/COMPROMISOS

El contratista manifiesta a la comunidad que se compromete a realizar limpieza total de las obras retirando cualquier escombro.

MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS OBRAS

Con la entrega de la obra, se recomienda a los presidentes de las veredas y comunidad en general que hacen parte del sector, realizar mantenimientos periódicos a las vías, como la limpieza de las cunetas, alcantarillas, y el retiro de material solido de las alcantarillas, vías y cunetas las cuales se encuentren colapsadas y que se encuentren impidiendo la escorrentía normal, se deja claro y se recalca del cuidado preventivo que se debe realizar anualmente por parte de las comunidades y la administración municipal.

FIRMA DE ASISTENCIA A LA SOCIALIZACIÓN

Siendo las 9:00 am de el día 20 de enero del 2026; asistieron las siguientes personas, a la socializacion de entrega del proyecto de la referencia:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/CARGO/ENTIDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN	FIRMA
RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS	CONTRATISTA	3208099418	SABANALARGA CENTRO	
YIMMER FERNANDO CARO	APOYO A LA SUPERVISION	3224716780	SABANALARGA CENTRO	
JULIO PAEZ	PRESIDENTE DE JUNTA PUERTO NUEVO	3118117940	VEREDA PUERTO NUEVO	
OMAR ARENAS	PRESIDENTE DE JUNTA CAÑO BLANCO	3112647498	VEREDA CAÑO BLANCO	
ANDRES CORTES MENDOZA	COMUINIDAD CAÑO BLANCO	3118548298	SABANALARGA CENTRO	
JULIO ALFONSO	COMUINIDAD CAÑO BLANCO	320154689	VEREDA CAÑO BLANCO	
OVER VALLEJO	COMUINIDAD CAÑO BLANCO	3105965423	VEREDA CAÑO BLANCO	
JHONNY BARRETO CUESTA	COMUINIDAD CAÑO BLANCO	3119864321	VEREDA CAÑO BLANCO	

	ALCALDÍA DE SABANALARGA **CASANARE** **ACTA SOCIALIZACIÓN ENTREGA DE OBRA A COMUNIDAD**	Código: F- CT-112 Versión: 1 Fecha Actualización: 09 / 08 / 2021 Página: ___ de ___

CONTRATO N°	**CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**

REGISTRO FOTOGRÁFICO













- MEMORIAS DE CÁLCULO DE OBRA

INGENIARK	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE SABANALARGA - MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N°	**CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**		
FECHA DE INICIO:	19/11/2025	FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)		
CONTRATISTA :	C&C INGENIARK S.A.S - NIT. 900.557.241-4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		

ACTA:	**LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**
CAPITULO:	**1. OBRAS PRELIMINARES**

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1,1	Replanteo y localizacion para vias	M2

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	ANCHO	LARGO	AREA	CANTIDAD	TOTAL
TRAMO No 1 PLACA HUELLA	5,00	167,00	835	1	835

PASAN:		**SUBTOTAL**	835,00
		TOTAL	835,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA





Firma
Nombre: C&C INGENIARK S.A.S
CONTRATISTA - R/L RICHARD ARMANDO VARGAS V.

Firma
Nombre: YIMER FERNANDO CARO GAITAN
APOYO A LA SUPERVISION
N° Matrícula Profesional: 091037-0613068 CND

Firma
Nombre: CARLOS VARGAS BARRETO
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-321352 CND

Firma
Nombre: MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR

INGENIARK	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE SABANALARGA - MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N°	**CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**		
FECHA DE INICIO:	19/11/2025	FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)		
CONTRATISTA :	C&C INGENIARK S.A.S - NIT. 900.557.241-4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		

ACTA:	**LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**
CAPITULO:	**1. OBRAS PRELIMINARES**

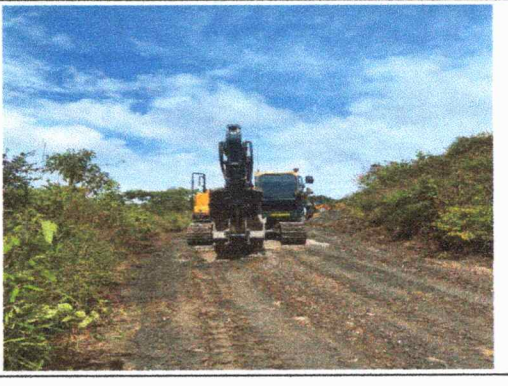
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1,2	Excavacion mecanica con retiro y disposicion final	M3

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES					
	ANCHO	LARGO	ALTO	AREA	CANTIDAD	TOTAL
TRAMO No 1 PLACA HUELLA	5,00	167,00	0,15	125,25	1	125,25

PASAN:		**SUBTOTAL**	125,25
		TOTAL	125,25

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA





Firma
Nombre: C&C INGENIARK S.A.S
CONTRATISTA - R/L RICHARD ARMANDO VARGAS V.

Firma
Nombre: YIMER FERNANDO CARO GAITAN
APOYO A LA SUPERVISION
N° Matrícula Profesional: 091037-0613068 CND

Firma
Nombre: CARLOS VARGAS BARRETO
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-321352 CND

Firma
Nombre: MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR

INGENIARK	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE SABANALARGA - MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N°	**CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**		
FECHA DE INICIO:	19/11/2025	FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)		
CONTRATISTA :	C&C INGENIARK S.A.S - NIT. 900.557.241-4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		

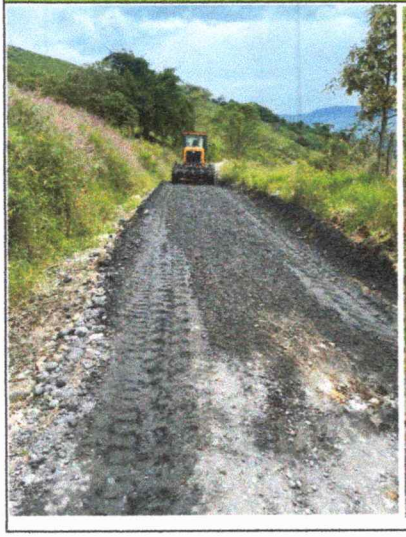
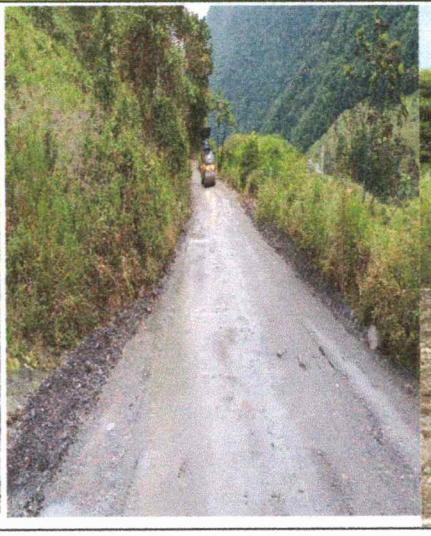
ACTA:	**LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**
CAPITULO:	**1. OBRAS PRELIMINARES**

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1,3	Conformacion de la banca y/o Terraplen (Incluye: escarificar, perfilar, conformar, riego y compactacion)	M2

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES					
	ANCHO	LARGO	ALTO	AREA	CANTIDAD	TOTAL
TRAMO No 1 PLACA HUELLA	5,00	167,00		835	1	835

PASAN:		**SUBTOTAL**	835,00
		TOTAL	835,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA


Firma
Nombre: C&C INGENIARK S.A.S
CONTRATISTA - R/L RICHARD ARMANDO VARGAS V.

Firma
Nombre: YIMER FERNANDO CARO GAITAN
APOYO A LA SUPERVISION
N° Matrícula Profesional: 091037-0613068 CND

Firma
Nombre: CARLOS VARGAS BARRETO
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-321352 CND

Firma
Nombre: MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR

INGENIARK	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE SABANALARGA - MEMORIAS DE CALCULO

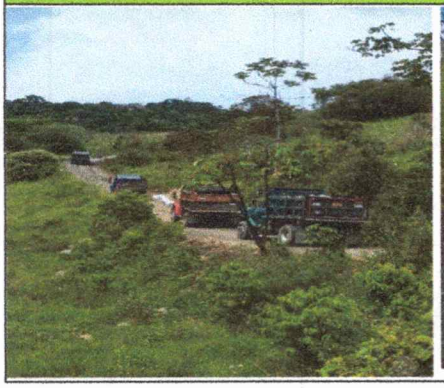
CONTRATO N°	**CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**		
FECHA DE INICIO:	19/11/2025	FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)		
CONTRATISTA :	C&C INGENIARK S.A.S - NIT. 900.557.241-4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		

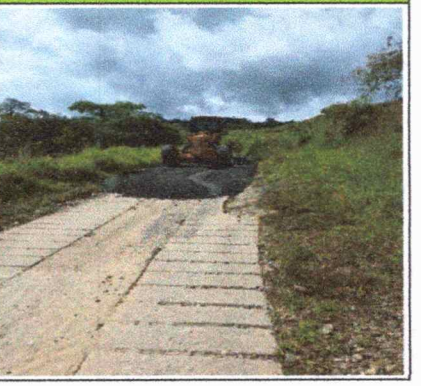
ACTA:	**LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**
CAPITULO:	**1. OBRAS PRELIMINARES**

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1,4	**Relleno con sub base granular seleccionada o clasificada, compactada y transportada**	**M3**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES					
	ANCHO	LARGO	ALTO	AREA	CANTIDAD	TOTAL
TRAMO No 1 PLACA HUELLA	5,00	167,00	0,30	250,5	1	250,5
MAYOR CUNETA	1,00	173,00	0,42	72,66	2	145,32
PASAN:					**SUBTOTAL**	395,82
					TOTAL	395,82

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



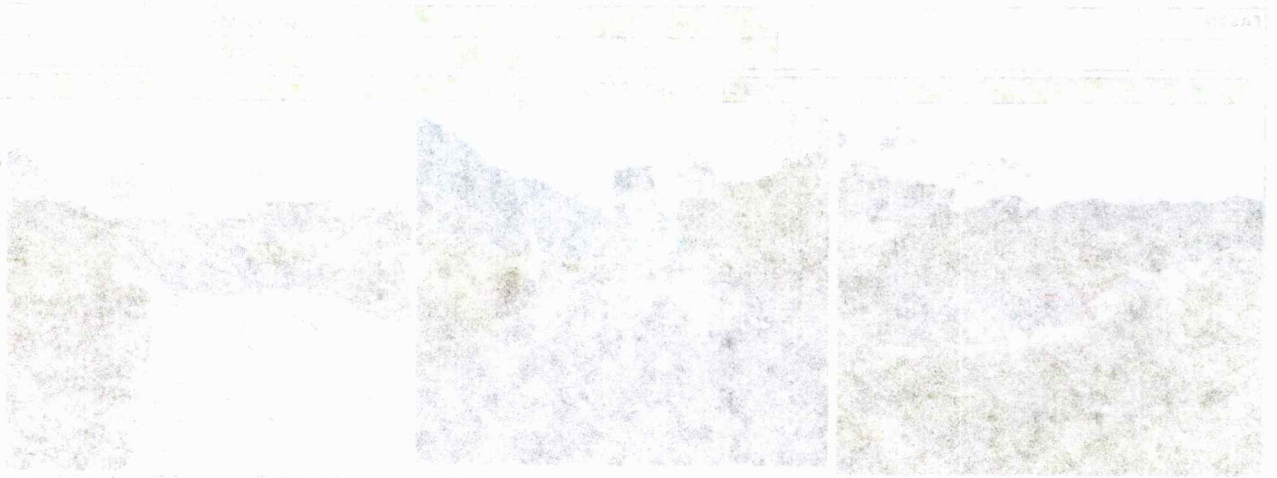


Firma
Nombre: C&C INGENIARK S.A.S
CONTRATISTA - R/L RICHARD ARMANDO VARGAS V.

Firma
Nombre: CARLOS VARGAS BARRETO
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-321352 CND

Firma
Nombre: YIMER FERNANDO CARO GAITAN
APOYO A LA SUPERVISION
N° Matrícula Profesional: 091037-0613068 CND

Firma
Nombre: MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR



INGENIARK	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE SABANALARGA - MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N°	**CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**		
FECHA DE INICIO:	19/11/2025	FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)		
CONTRATISTA :	C&C INGENIARK S.A.S - NIT. 900.557.241-4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		

ACTA:	**LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**
CAPITULO:	**1. OBRAS PRELIMINARES**

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1,5	Excavacion manual en conglomerado	M3

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES					
	ANCHO	LARGO	ALTO	m3	CANTIDAD	TOTAL
CUNETA	0,90	167,00	0,15	22,545	2	45,09
VIGA - RIOSTRA	0,20	3,60	0,20	0,144	57	8,208
VIGA - RIOSTRA	0,20	1,40	0,05	0,014	57	0,798
MAYOR CUNETA	0,90	6,00	0,15	0,81	2	1,62
						0
						0
						0
						0

PASAN:		**SUBTOTAL**	55,72
		TOTAL	55,72

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA





Firma

Nombre: C&C INGENIARK S.A.S
CONTRATISTA - R/L RICHARD ARMANDO VARGAS V.

Firma

Nombre: YIMER FERNANDO CARO GAITAN
APOYO A LA SUPERVISION
N° Matrícula Profesional: 091037-0613068 CND

Firma

Nombre: CARLOS VARGAS BARRETO
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-321352 CND

Firma

Nombre: MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR





INGENIARK	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE SABANALARGA - MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N°	**CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**		
FECHA DE INICIO:	19/11/2025	FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)		
CONTRATISTA :	C&C INGENIARK S.A.S - NIT. 900.557.241-4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		

ACTA:	**LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**
CAPITULO:	**1. OBRAS PRELIMINARES**

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1,6	Movilizacion y desmovilizacion de equipo pesado	KM

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES					
	MOVIMIENTOS	DISTANCIA (KM)	EQUIPOS	AREA	CANTIDAD	TOTAL
SABANALARGA-VEREDA CAÑO BLANCO CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	2,00	16,80	3,00			100,8
						0
						0
						0

PASAN:		**SUBTOTAL**	100,80
		TOTAL	100,80

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Firma
Nombre: C&C INGENIARK S.A.S
CONTRATISTA - R/L RICHARD ARMANDO

Firma
Nombre: YIMER FERNANDO CARO GAITAN
APOYO A LA SUPERVISION
N° Matrícula Profesional: 091037-0613068 CND

Firma
Nombre: CARLOS VARGAS BARRETO
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-321352 CND

Firma
Nombre: MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR

INGENIARK C & C INGENIARK S.A.S	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE SABANALARGA - MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N°	**CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**		
FECHA DE INICIO:	19/11/2025	FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)		
CONTRATISTA :	C&C INGENIARK S.A.S - NIT. 900.557.241-4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		

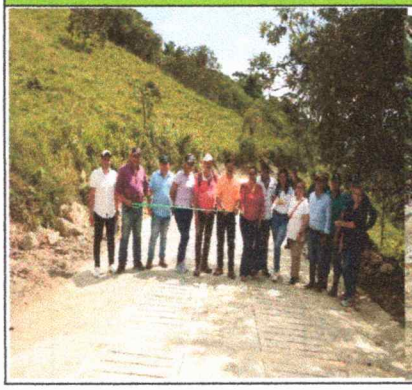
ACTA:	**LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**
CAPITULO:	**2. PLACA HUELLAS**

N° ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**
2,1	Losa de pavimento en concreto resistencia 210 kg/cm2 - 3000 PSI e=0,15 m	M3

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES					
	ANCHO	LARGO	ALTO	CANTIDAD	UNIDADES	TOTAL
LONGITUD TOTAL DE PAVIMENTO 167 ML						
LOSAS DE PAVIMENTO	0,90	2,80	0,15	55,00	2	41,58
LOSAS DE PAVIMENTO	0,90	1,60	0,15	1,00	2	0,432
RAMPAS DE ACCESO	0,60	3,60	0,15	1,00	1	0,324
						0
						0
						0
						0
						0
						0

PASAN:		**SUBTOTAL**	42,34
		TOTAL	42,34

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA





Firma

Nombre: C&C INGENIARK S.A.S
CONTRATISTA - R/L RICHARD ARMANDO VARGAS V.

Firma

Nombre: CARLOS VARGAS BARRETO
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-321352 CND

Firma

Nombre: YIMER FERNANDO CARO GAITAN
APOYO A LA SUPERVISION
N° Matrícula Profesional: 091037-0613068 CND

Firma

Nombre: MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR

INGENIARK C & C INGENIARK S.A.S	**REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE SABANALARGA - MEMORIAS DE CALCULO**

CONTRATO N°	**CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**		
FECHA DE INICIO:	19/11/2025	FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)		
CONTRATISTA :	C&C INGENIARK S.A.S - NIT. 900.557.241-4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		

ACTA:	**LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**
CAPITULO:	**2. PLACA HUELLAS**

N° ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**
2,2	**Concreto para solado resistencia 140 kg/cm2 - 2000 PSI**	**M3**

DESCRIPCIÓN	**DIMENSIONES**					
	ANCHO	**LARGO**	**ALTO**	**AREA**	**CANTIDAD**	**TOTAL**
TRAMO No 1 PLACA HUELLA	0,20	5,00	0,05	0,05	57	2,85
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0

PASAN:		**SUBTOTAL**	2,85
		TOTAL	2,85

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA





Firma
Nombre: C&C INGENIARK S.A.S
CONTRATISTA - R/L RICHARD ARMANDO VARGAS V.

Firma
Nombre: YIMER FERNANDO CARO GAITAN
APOYO A LA SUPERVISION
N° Matrícula Profesional: 091037-0613068 CND

Firma
Nombre: CARLOS VARGAS BARRETO
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-321352 CND

Firma
Nombre: MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR

INGENIARK	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE SABANALARGA - MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N°	**CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**		
FECHA DE INICIO:	19/11/2025	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)		
CONTRATISTA :	C&C INGENIARK S.A.S - NIT. 900.557.241-4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		

ACTA:	**LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**
CAPITULO:	**2. PLACA HUELLAS**

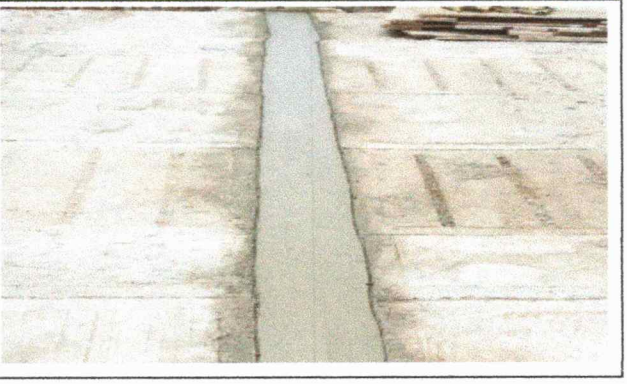
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,3	Riostras o diafragmas concreto 3000 PSI, resistencia 210 Kg/cm²	M3

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES					
	ANCHO	LARGO	ALTO	AREA	CANTIDAD	TOTAL
RIOSTRAS O VIGAS	0,20	5,00	0,30	0,30	57	17,1
						0
						0
						0
						0

PASAN:		**SUBTOTAL**	17,10
		TOTAL	17,10

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA





Firma
Nombre: C&C INGENIARK S.A.S
CONTRATISTA - R/L RICHARD ARMANDO VARGAS V.

Firma
Nombre: CARLOS VARGAS BARRETO
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-321352 CND

Firma
Nombre: YIMER FERNANDO CARO GAITAN
APOYO A LA SUPERVISION
N° Matrícula Profesional: 091037-0613068 CND

Firma
Nombre: MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR

INGENIARK	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE SABANALARGA - MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N°	**CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**		
FECHA DE INICIO:	19/11/2025	FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)		
CONTRATISTA :	C&C INGENIARK S.A.S - NIT. 900.557.241-4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		

ACTA:	**LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**
CAPITULO:	**2. PLACA HUELLAS**

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,4	Berma-cuneta y bordillo concreto 3000 PSI, resistencia 210 Kg/cm²	M3

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES					
	ANCHO	LARGO	ALTO	UNIDADE	CANTIDAD	TOTAL
LOSAS DE CUNETA	0,90	2,80	0,15	55,00	2	41,58
	0,90	1,60	0,15	1,00	2	0,432
CUNETA A LA ALCANTARILLA	0,90	6,00	0,15	1,00	2	1,62
						0
						0
						0
						0
						0
						0

PASAN:		**SUBTOTAL**	43,63
		TOTAL	43,63

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Firma

Nombre: C&C INGENIARK S.A.S
CONTRATISTA - R/L RICHARD ARMANDO VARGAS V.

Firma

Nombre: CARLOS VARGAS BARRETO
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-321352 CND

Firma

Nombre: YIMER FERNANDO CARO GAITAN
APOYO A LA SUPERVISION
N° Matrícula Profesional: 091037-0613068 CND

Firma

Nombre: MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR

INGENIARK C&C Ingeniark S.A.S	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE SABANALARGA - MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025		
FECHA DE INICIÓ:	25/11/2025	FECHA DE	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)		
CONTRATISTA :	C&C INGENIARK S.A.S - NIT. 900.557.241-4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		

ACTA:	LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025	
CAPITULO:	2. PLACA HUELLAS	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,5	Acero de Refuerzo Grado 60	KG

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES							
	DIAMETRO	PESO	LARGO	VARILLAS	CANTIDAD	TOTAL	ELEMENTOS	GRAN TOTAL
HUELLAS								
LONGITUDINALES	1/2"	1,00	5,40	30,00	6,00	180,00	2,00	1944,00
	1/2"	1,00	5,00	1,00	6,00	6,00	2,00	60,00
TRASLAPO LONGITUDINAL	1/2"	1,00	0,60	31,00	1,00	186,00	2,00	223,20
TRANSVERSALES	3/8"	0,56	0,85	10,00	55,00	550,00	2,00	523,60
	3/8"	0,56	0,85	6,00	1,00	6,00	2,00	5,71
CUNETA								
LONGITUDINALES	3/8"	0,56	5,60	29,00	5,00	145,00	2,00	909,44
	3/8"	0,56	4,60	1,00	5,00	5,00	2,00	25,76
TRASLAPO LONGITUDINAL	3/8"	0,56	0,40	30,00	1,00	150,00	2,00	67,20
TRANSVERSALES	3/8"	0,56	1,10	10,00	55,00	550,00	2,00	677,60
	3/8"	0,56	1,10	6,00	1,00	6,00	2,00	7,39
MAYOR CUNETA	3/8"	0,56	6,00	1,00	5,00	5,00	2,00	33,60
	3/8"	0,56	1,10	24,00	1,00	24,00	2,00	29,57
RAMPA								
LONGITUDINALES	3/8"	0,56	3,50	5,00	1,00	5,00	1,00	9,80
FLEJES	3/8"	0,56	0,70	12,00	1,00	12,00	1,00	4,70
RIOSTRAS								
TRANSVERSALES	1/2"	1,00	3,00	57,00			8,00	1368,00
	1/2"	1,00	1,40	57,00			4,00	319,20
FLEJES	38"	0,56	1,00	57,00			32,00	1021,44
PASAN:				SUBTOTAL				7230,22
				TOTAL				7230,22

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Firma

Nombre: C&C INGENIARK S.A.S
CONTRATISTA - R/L RICHARD ARMANDO VARGAS V.

Firma

Nombre: YIMER FERNANDO CARO GAITAN
APOYO A LA SUPERVISION
N° Matrícula Profesional: 091037-0613068 CND

Firma

Nombre: CARLOS VARGAS BARRETO
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-321352 CND

Firma

Nombre: MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR

INGENIARK	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE SABANALARGA - MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N°	**CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**		
FECHA DE INICIO:	19/11/2025	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)		
CONTRATISTA :	C&C INGENIARK S.A.S - NIT. 900.557.241-4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		

ACTA:	**LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**
CAPITULO:	**2. PLACA HUELLAS**

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,6	Piedra pegada concreto de 2500 PSI, e=0.15 m	M2

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES					
	ANCHO	LARGO	AREA	FIGURA	CANTIDAD	TOTAL
CONTRA-HUELLA-PIEDRA PEGADA	0,90	2,80	2,52	55,00	1	138,6
CONTRA-HUELLA-PIEDRA PEGADA	0,90	1,60	1,44	1,00	1	1,44
PIEDRA PEGADA LATERALES	0,45	2,80	1,26	55,00	2	138,6
PIEDRA PEGADA LATERALES	0,45	1,60	0,72	1,00	2	1,44

PASAN:		**SUBTOTAL**	280,08
		TOTAL	280,08

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Firma

Nombre: C&C INGENIARK S.A.S
CONTRATISTA - R/L RICHARD ARMANDO VARGAS V.

Firma

Nombre: CARLOS VARGAS BARRETO
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-321352 CND

Firma

Nombre: YIMER FERNANDO CARO GAITAN
APOYO A LA SUPERVISION
N° Matrícula Profesional: 091037-0613068 CND

Firma

Nombre: MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR

INGENIARK	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE SABANALARGA - MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N°	**CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**		
FECHA DE INICIO:	19/11/2025	FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)		
CONTRATISTA :	C&C INGENIARK S.A.S - NIT. 900.557.241-4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		

ACTA:	**LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**
CAPITULO:	**3.CONFORMACION DE LA VIA VEREDA PLANADAS**

N° ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**
3,1	**Conformacion de la banca y/o Terraplen (Incluye: escarificar, perfilar, conformar, riego y compactacion)**	**M2**

DESCRIPCIÓN	**DIMENSIONES**					
	ANCHO	**LARGO**	**ALTO**	**AREA**	**CANTIDAD**	**TOTAL**
VEREDA PLANADAS	5,00	720,00		3600	1	3600

PASAN:		**SUBTOTAL**	3600,00
		TOTAL	3600,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Firma
Nombre: C&C INGENIARK S.A.S
CONTRATISTA - R/L RICHARD ARMANDO VARGAS V.

Firma
Nombre: CARLOS VARGAS BARRETO
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-321352 CND

Firma
Nombre: YIMER FERNANDO CARO GAITAN
APOYO A LA SUPERVISION
N° Matrícula Profesional: 091037-0613068 CND

Firma
Nombre: MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR



INGENIARK	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE SABANALARGA - MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N°	**CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**		
FECHA DE INICIÓ:	19/11/2025	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)		
CONTRATISTA :	C&C INGENIARK S.A.S - NIT. 900.557.241-4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		

ACTA:	**LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025**
CAPITULO:	**3.CONFORMACION DE LA VIA VEREDA PLANADAS**

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1,6	Movilizacion y desmovilizacion de equipo pesado	KM

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES					
	MOVIMIENTOS	DISTANCIA (KM)	EQUIPOS	AREA	CANTIDAD	TOTAL
SABANALARGA-VEREDAPLANADAS	2,00	20,83	2,00			83,3
						0
						0
						0

PASAN:		**SUBTOTAL**	83,30
		TOTAL	83,30

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Firma
Nombre: C&C INGENIARK S.A.S
CONTRATISTA - R/L RICHARD ARMANDO

Firma
Nombre: YIMER FERNANDO CARO GAITAN
APOYO A LA SUPERVISION
N° Matrícula Profesional: 091037-0613068 CND

Firma
Nombre: CARLOS VARGAS BARRETO
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-321352 CND

Firma
Nombre: MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES
SUPERVISOR

- INFORME SOPORTE DE INVERSIÓN DE IMPREVISTOS

	ALCALDÍA DE SABANALARGA **CASANARE** **ACTA DE LIQUIDACIÓN ADMINISTRACIÓN E IMPREVISTOS DE OBRA**	Código: F- CT-140 Versión: 1 Fecha Actualización: 09- 02- 2023 Página: ___ de ___

CONTRATO N°	110,2010,376,2025
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)
CONTRATISTA	C&C INGENIARK S.A.S.
NIT No.	900557241-4
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No	No aplica
INTERVENTOR:	No aplica
SUPERVISIÓN:	MÓNICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	YIMER FERNANDO CARO GAITÁN

ANÁLISIS DEL AIU

VALOR COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO: $ 147.626.315,00

% AIU	34%	% Administración	27%	% Imprevistos	2%	% Utilidad	5%
TOTAL AIU	$ 50.192.947,00	Total Administración	$39.859.105,00	Total Imprevistos	$2.952.526,00	Total Utilidad	$7.381.316,00

DESCRIPCIÓN GASTOS IMPREVISTOS

FECHA	FACTURA No	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO REAL	VALOR UNITARIO OFERTADO	DIFERENCIA	SUB-TOTAL IMPREVISTOS
10/12/25	1,00	Alquiler de minicargador bocat- con transporte incluido	HORA	12,00	$ 123.021,92	$ 123.021,92	$ 0,00	$ 1.476.263,00
TOTAL GASTOS IMPREVISTOS								**1.476.263,00**

Para constancia firman la presente acta de liquidación final bilateral, quienes intervinieron en ella, el día: **martes, 3 de marzo de 2026**

Firma

Nombre: C&C INGENIARK S.A.S.
R/L RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS
CONTRATISTA OBRA

Firma

Nombre: **MÓNICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES**
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR

Firma

Nombre: **CARLOS OSWALDO VARGAS BARRETO**
RESIDENTE DE OBRA
N° Matrícula Profesional:25202-321352 CND

Firma

Nombre: **YIMER FERNANDO CARO GAITÁN**
APOYO A LA SUPERVISION
N° Matrícula Profesional: 091037-0613068 CND

CONSTRUCCIONES Y ALQUILER DE EQUIPOS LA ROCA S.A.S

NIT. 900.449.666-8 IVA REGIMEN COMUN

Construcción de obra civil, Alquiler de equipos para construcción
Mezcladoras, Motobombas, Vibros para concreto, Ranas
Moto soldaduras, Camillas, Andamios, Carpas de 4x4

Sede Principal Cra. 1 No. 18-03 Cel: 3112131255 Monterrey Casanare
Email: equiposlaroca@hotmail.es
Responsable de IVA - R-99-PN No responsable
larocacontabilidad@gmail.com - contabilidad@laroca-sas.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
LE2019

Resolución DIAN: 18764103532568. Prefijo: LE. Rango: 2001 al 10000. Vigencia: 22/12/2025 hasta 22/12/2027

SOMOS AUTORETENEDORES DE ICA - NO PRACTICAR RETEICA ACUERDO 022 DE ALCALDIA DE MONTERREY

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
C&C INGENIARK SAS	**10/12/2025**	**$ 1.476.263,00**

NI No.: 900557241-4
DIRECCION: CALLE 5 #6-46
TELEFONO: 3208099418
CIUDAD: SABANALARGA **PAIS:** Colombia
Email: gerenciacycingeniarksas@gmail.com

FECHA DE VENCIMIENTO
31/12/2025

Favor consignar en cualquiera de estas entidades bancarias
BanColombia Cta.Cte. 30519728158

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
LR-MNC-03	ALQ. MINICARGADOR 103 (-) ALQ. DE MINICARGADOR Y TRANSPORTE CON CORTE DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE 2025, EN CAÑO BLANCO	12 HORA	$ 123.021,92		$ 1.476.263,00

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 1.240.557,14
IVA liquidado	$ 1.240.557,14	19%	$ 235.705,90
VALOR TOTAL :			$ 1.476.263.00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 31/12/2025	$ 1.476.263,00

VALOR (en letras) : UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS

OBSERVACIONES

Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Autorretención de renta (autorretención 1.1%)
Factura a crédito, plazo hasta 23/01/2026.
FACTURA IMPRESA POR COMPUTADOR (ART. 617 E.T) Y DECRETO 1165/96 ART. 13). ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL C.C) CONSTITUYENDO PLENO TITULO EJECUTIVO QUE PODRA SER OBJETO DE COBRO PREJURIDICO, JURIDICO ANTE AUTORIDAD COMPETENTE DONDE EL DEUDOR AUTORIZA EL COBRO DE HONORARIOS QUE SE CAUSEN A RAIZ DEL INCUMPLIMIENTO. Doy mi consentimiento expreso e irrevocable al PROVEEDOR de ingresar todos mis datos a la plataforma de gestión de cobro RENTUL DEFENSE S.A.S., además de toda la información de esta factura, entendiendo y aceptando que el incumplimiento de mis compromisos dinerarios dará lugar a un cobro prejuridico liderado por dicha empresa, con ayuda y conocimiento de todos los demás usuarios (proveedores) activos en su plataforma al momento del inicio del proceso. Por tal razón, autorizo que toda la informacio'n de mis ha'bitos y comportamiento de pago sea recolectada, almacenada, procesada y analizada por RENTUL DEFENSE, y compartida con los usuarios activos de su plataforma de gestión de cobro, en este y cualquier tiempo.

Aprobado	RECIBI
EMPRESA	C.C. O NIT. FECHA

Sello de firma:
ITwKt6uLJDSUBy6Md03IKx0Xtn2Nuff5q8fHSh0dSPgdqg38FzuEY3R0hKXeTrTfq0CPLqt2HQ7A6TSsfwgITfLULhES/vw8unSNPLeSUiDpz8EGwmiN7IK3vRF ZssicHV27llf+76czY48JQI7KiGAJ4a7kPj4eDX72NC3iAV3QCCKEW3ai9HqOiWBO8FFQxXkrTXd0Lb2jZ8Z5rh3j9Uy6zprNbii/RZRd2hBsH2Xb8zFfuF7YhcMF FkOGBzJuccq2SzOWlYuF/hVWTPiQK/fwB9aSevpYGld9LrxfhliQN/AcSry8cAizssQ0ahpn3gquRRmkJ1h/02P0FcUlA==

CUFE: 01319b02e94c4526cc250836cadfbc4f05b6964bb453292f9655a796cfa50301b79124abf5fee45ed723222cd555db63
Fecha emisión: 2026-01-09 09:07:09 **Fecha validación DIAN:** 2026-01-09 09:07:13-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

- SOPORTES DE INVERSIÓN DE ADMINISTRACIÓN

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA DE LIQUIDACIÓN ADMINISTRACIÓN E IMPREVISTOS DE OBRA	Código: F- CT-106 Versión: 1 Fecha Actualización: 09- 08- 2021 Página: ___ de ___

CONTRATO N°	110.2010.376.2025
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)
CONTRATISTA	C&C INGENIARK S.A.S.
NIT No.	900557241-4
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No	No aplica
INTERVENTOR:	No aplica
SUPERVISIÓN:	MÓNICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	YIMER FERNANDO CARO GAITÁN

ANALISIS DEL AIU

VALOR COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO:	$						147.626.315,00
% AIU	34%	% Administración	28%	% Imprevistos	1%	% Utilidad	5%
TOTAL AIU	$ 50.192.947,00	Total Administración	$ 41.335.368,00	Total Imprevistos	$ 1.476.263,00	Total Utilidad	$ 7.381.316,00

DESCRIPCIÓN ADMINISTRACIÓN

A. PERSONAL Y OTROS RECURSOS:

PERSONAL

CARGO	ASIGNACIÓN MENSUAL			TIEMPO (EN MESES)	PARCIAL	PORCENTAJE RESPECTO AL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO
	BASICO	FACTOR PRESTACIONAL	TOTAL			
DIRECTOR DE OBRA	$ 1.600.000,00	1%	$ 1.919.555,00	1,50	$ 2.879.332,50	1,950%
SUB TOTAL					**$ 2.879.332,50**	**1,950%**

OTROS RECURSOS

DESCRIPCIÓN	COSTO MENSUAL	TIEMPO (EN MESES)	PARCIAL	PORCENTAJE RESPECTO AL
PRESTACIONES SOCIALES	$ 2.203.578,00	1,00	$ 2.203.578,00	1,493%
			$ -	0,000%
			$ -	0,000%
SUB TOTAL			**$ 2.203.578,00**	**1,493%**

B. IMPUESTOS, DERECHOS Y GARANTIAS

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE RESPECTO AL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO
polizas	$ 736.583,00	0,498%
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES (% calculados sobre el valor del contrato)		
Estampilla para el fomento y estimulo a la cultura 1% sobre el valor total del contrato.	$ 1.979.000,00	1,341%
Estampilla para el bienestar del adulto mayor 4.2 % sobre el valor total del contrato.	$ 8.309.000,00	5,628%
Tasa pro deporte y recreación 1.5 % sobre el valor total del contrato.	$ 2.968.000,00	2,010%
Estampilla para la justicia familiar 2%, sobre el valor bruto del contrato, es decir, el valor de cada pago sin incluir el IVA.	$ 3.956.366,00	2,680%
Impuesto de seguridad 5 % sobre el valor total del contrato.	$ 9.890.916,25	6,700%
Industria y Comercio 10 x 1000 sobre el valor total del contrato. (Régimen de rentas del municipio de Sabanalarga)	$ 1.979.000,00	1,341%
Estampilla Bomberil 3% de la sumatoria de lo liquidado de industria y comercio y avisos y tableros.	$ 59.345,00	0,040%
Retención. Conforme a lo previsto en la ley 1607 de 2012 y sus decretos reglamentarios Nos. 099 y 1070 de 2013.	$ 1.978.183,25	1,340%
ret. ICA contratista municipio	$ 1.978.183,25	1,340%
contrato de construccion 2%	$ 3.956.366,50	2,680%
SUB TOTAL	**$ 34.625.039,49**	**25,598%**

C. ACTIVIDADES VARIAS

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE RESPECTO AL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO
Gastos de Oficina (arriendos, servicios publicos, comunicaciones)	$ 427.417,52	0,290%
Gastos de papeleria e informes (empastes, copias, impresiones, planos, registro fotografico,	$ 200.000,00	0,135%
alquiler de vehiculo	$ 999.999,00	0,677%
SENA FIC	$ 494.551,00	0,335%
SUB TOTAL	**$ 2.121.967,52**	**1,437%**

TOTAL ADMINISTRACIÓN	**$ 41.829.917,51**	**101,196%**

ANEXOS: Soportes de los gastos de administracion

OBSERVACIONES: Sin observaciones

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia **03/03/2026**

Firma

Nombre: C&C INGENIARK S.A.S.
R/L RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS
CONTRATISTA OBRA

Firma

Nombre: **MÓNICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES**
SUPERVISION

Firma

Nombre: **CARLOS OSWALDO VARGAS BARRETO**
RESIDENTE DE OBRA
N° Matrícula Profesional:25202-321352 CND

Firma

Nombre: **YIMER FERNANDO CARO GAITÁN**
APOYO A LA SUPERVISION
N° Matrícula Profesional: 091037-0613068 CND

MUNICIPIO DE SABANALARGA
891,857,823-6 RECIBOS DE CAJA
CRA 7 NRO 5 - 29
SABANALARGA

RECIBI DE:C&C INGENIARK S.A.S NIT: 900,557,241 **LT. 1R No. 1,246** **FECHA:NOVIEMBRE 19/ 2025**

CODIGO	CONCEPTO	C. COSTOS	FACTURA	DEBITO	CREDITO
111006CAJE7	Cta 48648300228-9 proanciano	0000 ADMINISTRATIVO	0999999	8,309,000.00	
13058800003	Proanciano varios	0000 ADMINISTRATIVO	0999999		8,309,000.00
111006CAJE6	Cta 48648300229-7 procultura	0000 ADMINISTRATIVO	0999999	1,979,000.00	
13058800004	Procultura varios	0000 ADMINISTRATIVO	0999999		1,979,000.00
111006CAJF7	Ban agr 256-4 pro dporte mpio	0000 ADMINISTRATIVO	0999999	2,968,000.00	
13110100002	Prodeporte	0000 ADMINISTRATIVO	0999999		2,968,000.00
	SUMAS IGUALES --->			13,256,000.00	13,256,000.00

TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: PAGO ESTAMPILLAS COP-N-110.2010.376-2025.

Observaciones:_____

FECHA RECAUDO:

ENTERANTE ELAB:PERA 251119 IMPR:251119 RECIBI.

FORMA PAGO: CONSIG

Aura Maria Perez C
Secretaria

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRADO
SECOP
SECRETARIA GENERAL

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE LIQUIDACION PARA EL RECAUDO DE ESTAMPILLAS	Código: F- GE-010 Versión: 0 Fecha Actualización: 18-09-2017 Página: 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12/11/2025	TIPO DE CONTRATO:	COP	No CONTRATO:	110.2010.376.2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	C&C INGENIARK S.A.S. NIT. 900.557.241-4 R/L RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS.				
CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL:	23324020013001030202..		FUENTE FINANCIACION:	TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS .	

LIQUIDACIÓN ESTAMPILLAS CONTRATOS FINANCIADOS RECURSOS MUNICIPIO						
Concepto	Valor del contrato	Tarifa %	Valor Estampilla	No. De Cuenta	Tipo de Cuenta	Entidad Bancaria
Estampilla Pro-bienestar Adulto Mayor	197,820,555	4.2	8,309,000	17302	Ahorros	Banco Agrario de Colombia
Estampilla Pro-Cultura	197,820,555	1	1,979,000	17306	Ahorros	Banco Agrario de Colombia
Tasa Prodesarrollo del Deporte	197,820,555	1.5	2,968,000	17307	Ahorros	Banco Agrario de Colombia

LIQUIDACIÓN ESTAMPILLAS CONTRATOS DERIVADOS DE CONVENIOS GOBERNACION						
Concepto	Valor del contrato	Tarifa %	Valor Estampilla	No. De Cuenta	Tipo de Cuenta	Entidad Bancaria
Estampilla Pro-Cultura Gobernación		1	-	38648000114-1	Corriente	Banco Agrario de Colombia
Estampilla Pro-bienestar Adulto Mayor Gobernación		3	-	48648300223-8	Ahorros	Banco Agrario de Colombia
Estampilla Pro-desarrollo Gobernación		1	-	48648300210-6	Ahorros	Banco Agrario de Colombia

FUNCIONARIO QUE REALIZA LA LIQUIDACIÓN		CONTABILIZACIÓN	
		No. De Operación	8728466J, 8728470S8, 8728454SJ.
		Fecha:	14/11/2025.
		No. Comprobante de Contabilidad	1246.
		Fecha:	19/11/2025
Firma		Firma	
Nombre	Aura Hanna Pinto	Nombre	Aura Hanna Pinto
Cargo	Secretaria.	Cargo	Secretaria.

MUNICIPIO DE SABANALARGA
RECIBIDO
SECRETARIA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250115992

PÓLIZA No: 625 - 47 - 994000004028 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	10	2025	29	10	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **C&C INGENIARK S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.557.241-4**

DIRECCIÓN: CALLE 5 6 46 CIUDAD: SABANALARGA, CASANARE TELÉFONO: 3125077504

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SABANALARGA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.857.823-6**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE SABANALARGA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.857.823-6**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	04/11/2025	12/02/2026	19,782,109.50

BENEFICIARIOS
NIT 891857823 - MUNICIPIO DE SABANALARGA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA PROCESO DE CONTRATACION NO. SC-SG-SA-MC-016 DE 2025, RELACIONADA CON: CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO N 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA - CASANARE, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****19,782,109.50	$ **********25,000	$****11,000.00	$ ********6,840	$ **********42,840

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LVEGA SEGUROS LTDA	10236	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/ws_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN: DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625011599

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8DA25780E0EF97756

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT: 860524654-6
Dirección CALLE 100 NRO 9A-45 PISO 12, Bogotá, D.c., Colombia
Teléfono 3142474278
Correo Electrónico lvega.seguros@gmail.com
www.aseguradorasolidaria.com.co

Factura Electrónica De Venta 600F94523
Referencia 6250125116
Plan 6250125116
Recaudo 6250125116

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
C&C INGENIARK S.A.S.	900557241	3208099418	C&C INGENIARK S.A.S.
Dirección	**Ciudad**	**Correo Electrónico**	
CALLE 5 6 46	SABANALARGA, Colombia	GERENCIACYCINGENIARKSAS@GMAIL.COM	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago	Plazo
20.11.2025 16:01:00	20.11.2025	20.11.2025 17:08:29-05:00	Contado	Pago y depósito pre acordado (PPD)	20.11.2025

Fecha Inicio Periodo De Facturación	Fecha Final Periodo De Facturación
20.11.2025 17:08:31	30.11.2025 00:00:00

DETALLE DE LA FACTURA

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS		IMPUESTO		VALOR TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1	84131514	Prima-PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015-PATRICLSUSP09V4	1	NAR	488.027,16			IVA 19,00	92.725,16	488.027,16
2	82121507	Gastos de Emisión	1	NAR	15.000,00			IVA 19,00	2.850,00	15.000,00

Tipo de operación: Estándar-10

Total Linea Detalles: 2

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

USUARIO: LEIVEGA.
AGENCIA:SEAS YOPAL - Clle 27 No 12 - 88 - Colombia - Casanare - YOPAL - CORREO: lvega.seguros@gmail.com -
TELEFONO: 3142474278

SON: QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS
POLIZA NRO.: 625-47-994000004320-0

SUBTOTAL	503.027,16
IVA 19,00%	95.575,16
TOTAL OPERACIÓN COP	**598.602,00**
TOTAL A PAGAR CLIENTE	**598.602,00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGÍR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE: Línea Solidaria 018000 512021 gratis desde cualquier parte del país, #789 gratis desde celulares Claro, Tigo y Movistar
Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180 Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764090504237 con vigencia del 2025-03-14 al 2026-09-14 . Numeración habilitada del 600F75325 al 600F500000
GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DE DICIEMBRE 03 DE 1993. AUTORETENEDOR POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS. RESPONSABLE DE IMPUESTO A LAS VENTAS – REGIMEN COMÚN. ACTIVIDAD INDUSTRIA Y COMERCIO CÓDIGO CIIU 6511. RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ARTICULO 19-4 ESTATUTO TRIBUTARIO. ENTIDAD VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. Autorización de Numeración de Facturación No 18764090504237 válido desde 14/03/2025 hasta 14/09/2026 Rango desde 600F75325 Hasta 600F500000
CUFE: 0b5e5f7be67c09cdf70f9a412875434ca8e6607baf820fc1c6fcc89d2ed1625f4151205609c1f60b4d7d3b2a006aa1c8
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
Firma Digital:
qbDrzb+9pXOCrMO9pd2FE69SGLCx0d6o4DtxBwBRr1pqqu4j84rfiDbbFSGyBaiNf3RIRcpehwgfDFb+TC2IZw/Sn7W9f2OxvHcZR24igF9/IAvKP0vuGyzBb4Y7ITdfFJwG2q2yb4mriXfXPmxcPxZ+cW7xMSsJWb2WPtS+qpNoFcwwPpfV1g+KHDY2xeLB63WKODVlaAoyzfeaaSOL0NH2pNXVT8ssbQPU6JWSabKFTAu5afKnE5IselcoOXSiC9VchT/t2f4JJ7Z7zLD+rYgMx+HLbl0IpiUdvrY5YrCMWegznGGBYSPeNmWiZpMKYB1+MtoaupY8swoy8kDQQ==

(415)7701861000019(8020)000000000007000625012511

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT
860524654-6
Dirección CALLE 100 NRO 9A-45 PISO 12, BOGOTÁ, D.C., Colombia
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA 600F94523
Referencia 6250125116
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 598.602,00

C&C INGENIARK S.A.S.
Id 900557241 Dirección: CALLE 5 6 46 Teléfono: 3208099418 Correo Electrónico: GERENCIACYCINGENIARKSAS@GMAIL.COM

Código de Banco	Cheque No.	Valor $	Cantidad de Cheques	**TOTAL CHEQUE $**
Código de Banco	Cheque No.	Valor $		**EFECTIVO $**
Código de Banco	Cheque No.	Valor $		**VALOR PAGADO $**

DATOS GENERALES

AGENCIA EXPEDIDORA:	SEAS YOPAL	TOMADOR:	C&C INGENIARK S.A.S. NIT: 900.557.241-4
CÓDIGO DE AGENCIA:	625	ASEGURADO:	MUNICIPIO DE SABANALARGA NIT: 891.857.823-6
TIPO DE MOVIMIENTO:	EXPEDICION	BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE SABANALARGA NIT: 891.857.823-6
NÚMERO DE PÓLIZA	625-47-994000004320-0	FECHA DE EXPEDICIÓN:	20/11/2025
VIGENCIA DESDE:	20/11/2025	VIGENCIA HASTA:	31/12/2030

DATOS DEL RIESGO:

GIRO DEL NEGOCIO:	CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA	CLAUSULADO:	PATRICLSUSP09V4

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre contigo a tu lado!

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT: 860524654-6
Dirección CALLE 100 NRO 9A-45 PISO 12, Bogotá, D.c., Colombia
Teléfono 3142474278
Correo Electrónico lvega.seguros@gmail.com
www.aseguradorasolidaria.com.co

Factura Electrónica De Venta 600F94525
Referencia 6250125132
Plan 6250125132
Recaudo 6250125132

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
C&C INGENIARK S.A.S.	900557241	3208099418	C&C INGENIARK S.A.S.
Dirección	**Ciudad**	**Correo Electrónico**	
CALLE 5 6 46	SABANALARGA, Colombia	GERENCIACYCINGENIARKSAS@GMAIL.COM	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago	Plazo
20.11.2025 17:09:00	20.11.2025	20.11.2025 17:18:22-05:00	Contado	Pago y depósito pre acordado (PPD)	20.11.2025

Fecha Inicio Periodo De Facturación
20.11.2025 17:18:16

Fecha Final Periodo De Facturación
30.11.2025 00:00:00

DETALLE DE LA FACTURA

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS		IMPUESTO		VALOR TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1	84131607	Prima POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL-PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DEC 1082 / 2015)-PATRICLSUSP04	1	NAR	79.950,00			IVA 19,00	15.190,5	79.950,00

Tipo de operación: Estándar-10

Total Linea Detalles: 1

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

USUARIO: LEIVEGA.
AGENCIA:SEAS YOPAL - Clle 27 No 12 - 88 - Colombia - Casanare - YOPAL - CORREO: lvega.seguros@gmail.com - TELEFONO: 3142474278

SON: NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS
POLIZA NRO.: 625-74-994000001607-0

SUBTOTAL	79.950,00
IVA 19,00%	15.190,5
TOTAL OPERACIÓN COP	**95.141,00**
TOTAL A PAGAR CLIENTE	**95.141,00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGÍR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE: Línea Solidaria 018000 512021 gratis desde cualquier parte del país, #789 gratis desde celulares Claro, Tigo y Movistar
Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180 Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764090504237 con vigencia del 2025-03-14 al 2026-09-14 . Numeración habilitada del 600F75325 al 600F500000
GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DE DICIEMBRE 03 DE 1993. AUTORETENEDOR POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS. RESPONSABLE DE IMPUESTO A LAS VENTAS – REGIMEN COMÚN. ACTIVIDAD INDUSTRIA Y COMERCIO CÓDIGO CIIU 6511. RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ARTICULO 19-4 ESTATUTO TRIBUTARIO. ENTIDAD VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. Autorización de Numeración de Facturación No 18764090504237 válido desde 14/03/2025 hasta 14/09/2026 Rango desde 600F75325 Hasta 600F500000
CUFE: 680dbab125c059ebbb98131d8b9577cefd7843cf5ca5e067b34431e4460f8a9bcd1b0277e0b5e79a9224990ca61f3937
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
Firma Digital:
F/ttcVLmb9ltD95Yos1RNnLBjRy4vlLJBW3pHX71511wAMlcJMJs9R0eTvXqnGpfCMKi/aWdlW0CccDizwi+zYigrCY+zRgmA7tz53qUX2isrXsXP+IYpyxyshE/eHU/P0QnS0SmP/dsJPmLwWjor+9VNAF2EsLT45z8A8csuNhTO9BNUuZ+e5eBEKleCl gPzCehCxCYWpLK35uJfChVznE/PFRE/2oFRNqBzdULF7vNN+/0HetyMPOH+uXOOt31BLU3upbgNeiMVtJ9kFUvYZjqE92EjExqGMyjC2EGntEVf5bViJUXRJK7/XGGs2TxZ04HTKPAiDjnAiJMklS+gg==

(415)7701861000019(8020)000000000007000625012513

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654-6
Dirección CALLE 100 NRO 9A-45 PISO 12, BOGOTÁ, D.C., Colombia
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA 600F94525
Referencia 6250125132
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 95.141,00

C&C INGENIARK S.A.S.
Id 900557241 Dirección: CALLE 5 6 46 Teléfono: 3208099418 Correo Electrónico: GERENCIACYCINGENIARKSAS@GMAIL.COM

Código de Banco	Cheque No.	Valor $	Cantidad de Cheques	**TOTAL CHEQUE $**
Código de Banco	Cheque No.	Valor $		**EFECTIVO $**
Código de Banco	Cheque No.	Valor $		**VALOR PAGADO $**

DATOS GENERALES

AGENCIA EXPEDIDORA:	SEAS YOPAL	TOMADOR:	C&C INGENIARK S.A.S. NIT: 900.557.241-4
CÓDIGO DE AGENCIA:	625	ASEGURADO:	MUNICIPIO DE SABANALARGA NIT: 891.857.823-6
TIPO DE MOVIMIENTO:	EXPEDICION	BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE SABANALARGA NIT: 891.857.823-6
NÚMERO DE PÓLIZA	625-74-994000001607-0	FECHA DE EXPEDICIÓN:	20/11/2025
VIGENCIA DESDE:	20/11/2025	VIGENCIA HASTA:	31/12/2025

DATOS DEL RIESGO:

GIRO DEL NEGOCIO:	CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA	CLAUSULADO:	PATRICLSUSP04

JORGE EDUARDO GARCIA CAMACHO

Contribuyente de Impuesto a la Renta

Responsable de Impuesto a las Ventas

GARCIA CAMACHO JORGE EDUARDO

NIT: 17,341,895 - 1
Responsable de Iva - Autoretenedor
CR 10 10 44 - VILLANUEVA -CASANARE - Colombia
Teléfono: 313,386,5429
Correo: paratebuenodf1959@hotmail.com
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
Resolución Facturación Dian 18764100819621
desde FE 70040 hasta FE 1000000 Vigencia:30-Oct-2025 Hasta:30-Abr-2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No

FE 72289

Fecha Emisión: 2025-12-23

Fecha Validación DIAN: 2025-12-23

CC O NIT:: 900,557,241 - 4
Cliente: C & C INGENIARK S.A.S

Dirección: CL 5 6 46
Ciudad: SABANALARGA -ANTIOQUIA
Pais: Colombia
Email: INGRICHARDVARGAS@YAHOO.ES
Asesor: 0000000000

Forma de Pago:Contado
Medio de Pago:Transferencia
Plazo Para Pagar:0 dias
Fecha Vencimiento:2025-12-23
Teléfono: 320,809,9418
O.Compra:
Fecha Orden:0000-00-00

#	Descripción	U.Medida	Cantidad	Inf.Prod	Unitario	Dcto	Unit.Iva	Unit.Impoc	Total Producto
1	TINTA COLORES		6.00		50.000	0.00	57,000.00		357,000.00
2	RESMA PAPEL CARTA		5.00		18,500.00	0.00	15,575.00		110,075.00

Impuestos

Tipo	Base	%	Valor
IVA	392.500	19	74.575

Retenciones

Base	%	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	2.00
Subtotal:	392.500.00
Descuentos:	0.00
Impuestos:	74.575.00
ReteFte:	0.00
ReteIca:	0.00
ReteAvisos y Tableros:	0.00
Anticipos:	, , , 0.00
Total Factura:	467,075.00

NOTAS:

SON: : CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE*********

CUFE: f6959c796e3c2fee14f15bcc76bfd34dbcf0a39c57a6c1fa50989a3ff3fc2de94d7f8ebc317d9512ff80c1a93147f814

Genera: JAVIER FRANCO GONZALEZ Fecha: 20251223 18:35

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Sabanalarga Casanare 19 de noviembre del 2025.

REUNIDOS

De una parte, , denominado ARRENDADOR, identificada C.C 1.071.888.687 expedida en Paratebueno Cundinamarca, con notificaciones al correo electrónico 7zurdo7@gmail.com, y con domicilio en el municipio de Sabanalarga Casanare, quien es propietario de pleno dominio de la vivienda sita en **(barrio orquídeas Carrera 5 No 1-** DERLY JOHANA OSORIO ALGARRA **261 casa 3).**

Y de la otra, el contratista C&C INGENIARK S.A.S, identificado con Nit. 900.557.241-4, con representante legal RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía No 74.810.428 denominado ARRENDATARIO, debidamente notificado al correo electrónico gerenciacycingeniarksas@gmail.com, y al número celular 320 809 9418, con domicilio en el municipio de Sabanalarga Casanare, quien está interesado en tomar en arriendo la vivienda, para lo cual, ambos acuerdan formalizar el contrato que se articula en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: El presente contrato se otorga conforme a lo establecido en la Ley 820 del 2003 de Arrendamientos de Inmuebles de vivienda urbana, se regirá por lo dispuesto en la misma y por lo pactado en este documento.

SEGUNDA: El objeto del presente contrato es la vivienda sita en **(barrio orquídeas Carrera 5 No 1-261 casa 3).**, y que se destinará para uso exclusivo de OFICINA del arrendatario, con exclusión de todo otro uso, del cual, no podrá, por consiguiente, cederlo, realquilarlo o subarrendarlo, en todo, ni en parte.

TERCERA: El contrato comenzará a regir a partir del día diecinueve (19) de noviembre de 2025, concertándose el arrendamiento por el plazo de un mes y quince (45) días, aplicando la prórroga automática cuando la parte denominada ARRENDATARIO no envíe la notificación del previo aviso en un término de tres (3) días antes de la fecha de vencimiento del contrato a la parte denominada ARRENDADOR.

CUARTA: El ARRENDATARIO podrá terminar el contrato de arrendamiento de forma unilateral y sin que exista una justa causa, pagando la indemnización contenida en el numeral 4 del artículo 24 de la ley 820 de 2003 en favor del arrendador

PARÁGRAFO: Se establecerá mutuamente el tiempo a lo equivalente con la indemnización, de lo contrario se regirá de acuerdo a la ley anteriormente descrita.

QUINTA: La renta inicial se establece en la cantidad de doscientos mil pesos m/cte ($ 200.00) M/TE, debiendo de satisfacerse por el arrendatario dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, el valor de la renta deberá pagarse en el domicilio del arrendador o en la **cuenta de ahorros de Bancolombia N° 36361611842.**

SEXTA: De acuerdo al incremento del precio, por terminado el año, EL ARRENDADOR podrá modificar o no el precio o renta, en la cuantía autorizada por la ley según el IPC, Si el ARRENDATARIO no se aviene al pago del nuevo precio, el ARRENDADOR podrá dar por terminado este contrato, haciendo pago de la indemnización, cuando se encuentren meses faltantes a la terminación del contrato.

SÉPTIMA: Las reparaciones no locativas (modificación de estructura o agregar utilidades o características a las ya existentes) y las necesarias (deterioros que provengan del tiempo y uso legítimos, o de fuerza mayor, o de caso fortuito...) le corresponden al ARRENDADOR, quien debe conservar en buen estado el inmueble para disfrute del arrendatario, El arrendador debe conservar el inmueble en condiciones de ser utilizado, lo que exige reparar los daños que sufra el inmueble y que dificultan o imposibiliten su disfrute por parte del arrendatario, artículo 1993 del código civil señala

OCTAVA: El arrendatario, quien previamente ha procedido al examen exhaustivo de la propiedad y sus accesorios, declara recibir todo lo que es objeto del arriendo en perfecto estado para el uso que se destina, y en igual estado ha de devolverlo una vez finalizado el contrato, siendo por cuenta de él mismo todas las reparaciones que hayan de realizarse por daños causados por él o personas que del mismo dependan, estas denominadas mejoras locativas como consecuencia de mal uso, omisión o negligencia, será así mismo por cuenta del arrendatario las reparaciones que exija el desgaste por el uso ordinario de la vivienda, en caso de hacer las mejoras ellas quedarán de propiedad del dueño del inmueble, sin derecho por parte de aquel a retirarlas o a cobrar su valor.

NOVENA: Los servicios de gas, electricidad, agua y cualesquiera otros que pudieran ser susceptibles de individualización mediante contadores, serán también por cuenta del ARRENDATARIO.

DÉCIMA: El ARRENDATARIO declara haber recibido el inmueble el cual cuenta con muebles, objetos, enseres y demás derivados conforme al inventario anexado a este contrato.

Se hace entrega de la casa para destinación de vivienda barrio el paraíso casa 22 con las siguientes características:

1- Cuatro puertas de madera con chapas en perfecto estado.
2- Cuatro puertas metálicas con chapas en perfecto estado con vidrios completos
3- Dos puertas rejas con pasadores
4- Baños funcionales

5- Cubierta techos
6- Cielos rasos completos
7- Lámparas led y bombillería completa
8- Nevera
9- Closet con puertas ajustadas, Vidrio espejo
10- Closet con puestas ajustadas.
11- Cinco ventanas externas con vidrios completos (excepto una ventana externa corrediza sin vidrio)
12- Tres cortinas con soportes instalados
13- Persianas verticales
14- Dos puertas división ducha en acrílico, completas y funcionales
15- Puertas en marco aluminio pvc en mesón de cocina, completas en perfecto estado.
16- Estante organizador de madera en cocina
17- Dos estantes metálicos en patio
18- Instalaciones eléctricas hidráulicas y sanitarias funcionales
19- Servicios al día
20- Pisos en baldosas completos sin fracturas
21- Dos baños con sanitarios y lavamanos íntegros funcionales

DECIMA PRIMERA: Conforme al ARRENDATARIO, este hace constancia expresamente que a la firma del presente contrato se hizo entrega a cada uno de un ejemplar original del respectivo contrato de arrendamiento debidamente firmado.

Para constancia y señal de aceptación se firma este documento y sus ejemplares del mismo tenor literal destinado a las partes, en la Ciudad de Sabanalarga Casanare.

ARRENDADOR

DERLY JOHANA OSORIO ALGARRA
C.C: 1.071.888.687

ARRENDATARIO

C&C INGENIARK SA.S
RICHARD ARMANDO VARGAS
C.C: 74.810.428

COMPROBANTE DE EGRESO

N° OO2

Recibi de la empresa C&C INGENIARK S.A.S - Nit.900.557.241-4 la suma de: $ 200.000	**EFECTIVO SI**	**FECHA**		
DOSCIENTOS MIL PESOS	Cheque N°	31	12	2025
Motivo	**Valor $**			
ALQUILER DE OFICINA PARA LA EMPREA C&C INGENIARK S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT. 900.557.241-4	$ 200.000,00			
A la orden de : DERLY JOHANA OSORIO ALGARRA	**Total:**	$ 200.000,00		

V°B° Depto Finanzas		V°B° Dir. Admin	V°B° Firma A	**Cancelado**
Jefe	Hecho por			
				Nombre: 1071088687

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO.

Conste por el presente documento el contrato de arrendamiento que celebran de una parte el señor Ariel Gustavo Ramírez Roa, identificado con cedula de ciudadanía. Nº 74.352.010 de san Luis de Gaceno Boyacá, de estado civil soltero y con domicilio en Sabanalarga Casanare, a quien en lo sucesivo se denominará **EL ARRENDADOR**; y de otra parte la empresa C&C INGENIARK S.A.S, identificada con Nit. 900.557.241-4, representada legalmente por el señor RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía No 74.810.428 de Sabanalarga Casanare, de estado civil soltero y con domicilio en Sabanalarga Casanare, a quien en lo sucesivo se denominará **EL ARRENDATARIO**, en los términos siguientes:

PRIMERO

EL ARRENDADOR es propietario del vehículo usado, marca Toyota, modelo 2022, línea hailux, de color plata metálico, cilindraje 2.755, clase de vehículo camioneta, tipo de carrocería doble cabina, combustible diesel, capacidad kg/PSJ 5, Numero de motor 1GD-G284910, Numero de serie 8AJBA3CD7N1702077, Numero de chasis 8AJBA3CD7N1702077 y con placa Numero-KWW-858.

SEGUNDO

EL ARRENDADOR deja constancia que el vehículo a que se refiere la cláusula anterior se encuentra en buen estado de funcionamiento mecánico y conservación de carrocería, pintura y accesorios, sin mayor desgaste que el producido por el uso normal y ordinario.

TERCERO

Por el presente contrato, **EL ARRENDADOR** se obliga a ceder el uso del bien descrito en la cláusula primera en favor de **EL ARRENDATARIO**, a título de arrendamiento. Por su parte, **EL ARRENDATARIO** se obliga a pagar a **EL ARRENDADOR** el monto de la renta pactada en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

CUARTO

Las partes acuerdan que el monto de la renta que pagará **EL ARRENDATARIO** en calidad de contraprestación por el uso del bien, asciende a la suma de un millón de pesos ($1.000.000.oo), por la duración de la obra o hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2025; cantidad que será cancelada en dinero, en la forma y oportunidad a que se refiere la cláusula siguiente.

QUINTO

La forma de pago de la renta será por adelantado que **EL ARRENDATARIO** pagará, en el domicilio de **EL ARRENDADOR**, a la firma de este contrato.

SEXTO

Las partes convienen fijar un plazo de duración determinada para el presente contrato, el cual será de cuarenta y dos (42) días que se computarán a partir de la fecha de suscripción de este documento hasta el día treinta y uno (31) de diciembre del 2025; fecha en la que **EL ARRENDATARIO** está obligado a devolver el bien arrendado.

SÉTIMO

EL ARRENDADOR se obliga a entregar el bien objeto de la prestación a su cargo en la fecha de suscripción de este documento, sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él. Esta obligación se verificará con la entrega física del vehículo, las llaves y la tarjeta de propiedad del mismo.

OCTAVO

EL **ARRENDATARIO** se obliga a pagar puntualmente el monto de la renta, en la forma, oportunidad y lugar pactados, con sujeción a lo convenido en las cláusulas cuarta y quinta.

NOVENO

EL ARRENDATARIO se obliga destinar el bien arrendado única y exclusivamente para uso o transporte particular. En consecuencia, queda establecido que **EL ARRENDATARIO** es la única persona autorizada para conducir el vehículo, sin poder emplearlo para transporte de carga, servicio de taxi, colectivo o análogo.

DÉCIMO

Las partes acuerdan que **EL ARRENDATARIO** no podrá exceder el recorrido de 2000 kms. Durante todo el plazo del contrato, dejándose constancia que a la fecha el kilometraje del vehículo es de 130.500 kms. Asimismo, queda convenido que **EL ARRENDATARIO** no podrá conducir ni trasladar el vehículo fuera de los límites geográficos del municipio de Sabanalarga Casanare.

DÉCIMO PRIMERO

De otro lado, **EL ARRENDATARIO** está obligado a efectuar por cuenta y costo propio las reparaciones y mantenimientos que sean necesarios para conservar el vehículo en el mismo estado en que fue recibido, en cuyo caso deberá optar por repuestos originales y servicio de primera categoría.

DÉCIMO SEGUNDO

Así también, **EL ARRENDATARIO** queda prohibido de introducir mejoras, cambios o alteraciones internas y externas en el bien arrendado y sus

accesorios, sin el consentimiento expreso y por escrito de **EL ARRENDADOR**.

DÉCIMO TERCERO

Queda entendido que mientras el vehículo se encuentre en posesión de **EL ARRENDATARIO**, éste responderá en forma exclusiva y excluyente por los daños causados a terceras personas viajen o no en el interior del vehículo; por los daños causados a la propiedad privada o pública; así como por las trasgresiones al reglamento de tránsito vigente en el país.

DÉCIMO CUARTO

EL ARRENDATARIO no podrá ceder a terceros el bien materia del presente contrato bajo ningún título, ni subarrendarlo, ni ceder su posición contractual, salvo que cuente con el asentimiento expreso y por escrito de EL ARRENDADOR, en cuyo caso se suscribirán los documentos que fueren necesarios.

DÉCIMO QUINTO

EL ARRENDATARIO se obliga a devolver el bien arrendado en la fecha de vencimiento del plazo estipulado en la cláusula sexta de este contrato. Una vez efectuada la devolución **EL ARRENDADOR** no responderá por el deterioro, destrucción, pérdida o sustracción de los bienes y valores de cualquier especie, de propiedad de **EL ARRENDATARIO** o de terceros, dejados al interior del vehículo.

DÉCIMO SEXTO

El incumplimiento de la obligación establecida en la cláusula décima cuarta constituirá causal de resolución del presente contrato, al amparo del artículo 1430º del Código Civil. En consecuencia, la resolución se producirá de pleno derecho cuando **EL ARRENDADOR** comunique vía carta notarial a **EL ARRENDATARIO** que quiere valerse de esta cláusula.

DÉCIMO SÉTIMO

En la fecha de suscripción del presente documento **EL ARRENDATARIO** entrega a **EL ARRENDADOR** la suma de un millón de pesos ($1.000.000) equivalente a la renta, en calidad de depósito, en garantía del absoluto cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud de este contrato.

El mencionado depósito en garantía le será devuelto a **EL ARRENDATARIO**, sin intereses o rentas, al vencimiento del presente contrato y una vez verificado el estado de conservación y funcionamiento del bien arrendado.

DÉCIMO OCTAVO

Las partes dejan establecido que el depósito en garantía a que se refiere la cláusula anterior, no podrá ser destinado a cubrir el pago de la renta de ningún

periodo, y sólo se empleará para cubrir los eventuales daños ocasionados al bien arrendado.

DÉCIMO NOVENO

Las partes acuerdan que todos los gastos y tributos que origine la celebración y ejecución de este contrato, serán asumidos por ambas en forma equivalente.

VIGÉSIMO

Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto mediante arbitraje, de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Casanare, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad.

VIGÉSIMO PRIMERO

Para la validez de todas las comunicaciones y notificaciones a las partes, con motivo de la ejecución de este contrato, ambas señalan como sus respectivos domicilios los indicados en la introducción de este documento. El cambio de domicilio de cualquiera de las partes surtirá efecto desde la fecha de comunicación de dicho cambio a la otra parte, por cualquier medio escrito.

VIGÉSIMO SEGUNDO

En lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Sabanalarga Casanare, a los 19 días del mes de noviembre de 2025.

EL ARRENDADOR **EL ARRENDATARIO**

COMPROBANTE DE EGRESO

N° OO3

Recibi de la empresa C&C INGENIARK S.A.S - Nit. 900.557.241-4 la suma de: $ 1.000.000	**EFECTIVO**	**SI**	**FECHA**		
UN MILLON DE PESOS.	Cheque N°		31	12	2025
Motivo	**Valor $**				
ALQUILER DECAMIONETA PARA LA EMPREA C&C INGENIARK S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT. 900.557.241-4	$ 1.000.000,00				
A la orden de : ARIEL RAMIREZ	**Total:**	$ 1.000.000,00			

V°B° Depto Finanzas		V°B° Dir. Admin	V°B° Firma A	**Cancelado**
Jefe	Hecho por			Ariel Ramirez.
				Nombre:

- ACTA DE RELACIÓN PERSONAL DE OBRA

ORRA

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA DE RELACIÓN PERSONAL DE OBRA	Código: F- CT-110 Versión: 1 Fecha Actualización: 09 / 08 / 2021 Página: ___ de ___

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)
CONTRATISTA:	INGENIARK SAS
NIT:	900.557.241-4
INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISOR	ING. MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES
APOYO A LA SUPERVISION	ING.YIMER FERNANDO CARO GAITAN

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: 19 de noviembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Cedula	Tipo de Vinculacion	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Asignación Salarial	AFILIACION								Ingreso Base de Cotización
							EPS	%	PENSION	%	ARL	NIVEL	Caja de Compensación	%	
RIVERA VALERO WILLIAM ARLEY	AYUDANTE	1.002.736.593	INGRESO	1/12/2025	30/12/2025	$ 1.423.500,00	CAPRESOCA	4%	PORVENIR	16%	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	5	COMFACASANARE	4%	$ 1.423.500,00
PULIDO PARRA BRAYAN DAVID	AYUDANTE	1.116.992.128	INGRESO	1/12/2025	30/12/2025	$ 1.423.500,00	CAPRESOCA	4%	PORVENIR	16%	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	5	COMFACASANARE	4%	$ 1.423.500,00
ANDRES CORTES MENDOZA	AYUDANTE	1.076.651.110	INGRESO	1/12/2025	30/12/2025	$ 1.423.500,00	NUEVA EPS	4%	COLPENSIONES	16%	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	5	COMFACASANARE	4%	$ 1.423.500,00
OVER VALLEJO SANABRIA	AYUDANTE	74.810.531	INGRESO	1/12/2025	30/12/2025	$ 1.423.500,00	CAPRESOCA	4%	PORVENIR	16%	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	5	COMFACASANARE	4%	$ 1.423.500,00
JHONNY BARRETO CUESTA	AYUDANTE	1.116.992.531	INGRESO	1/12/2025	30/12/2025	$ 1.423.500,00	EPS SURA	4%	COLFONDOS	16%	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	5	COMFACASANARE	4%	$ 1.423.500,00
VARGAS BARRETO CARLOS	DIRECTOR	1.116.992.669	INGRESO	19/11/2025	30/12/2025	$ 1.600.000,00	NUEVA EPS	4%	PORVENIR	16%	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	5	COMFACASANARE	4%	$ 1.600.000,00

Nota: Mediante la presente acta se acredita que el personal de la ejecución del proyecto se encuentra Afiliado a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos; incluso los trabajadores independientes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los miércoles, 31 de diciembre de 2025

Firma:
Nombre:RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA DE OBRA

Firma:
Nombre: YIMER FERNANDO CARO GAITAN
APOYO A LA SUPERVISION
N° Matrícula Profesional: 091037-0613068 CND

Firma:
Nombre: CARLOS VARGAS BARRETO
DIRECTOR DE OBRA

Firma:
Nombre:MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
SUPERVISOR

OBSERVACIONES:

Nota: Se debe Anexar a la presente Acta las afiliaciones del personal relacionado, previamente verificadas por el apoyo a la Supervisión.

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, asi mismo las casillas de N° de matricula profesional, deben ser diligenciadas en su totalidad.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

- PAZ Y SALVO PERSONAL DE NÓMINA

INGENIARK C & C INGENIARK S.A.S	**C&C INGENIARK S. A. S** **Nit. 900. 557. 241-4**

fecha :	Sabanalarga Casanare, 31 de diciembre del 2025.
REFERENCIA 1:	CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025
OBJETO	"CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE).".
ASUNTO:	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

PAZ Y SALVO

Yo RIVERA VALERO WILLIAM ARLEY identificado con cedula de ciudadanía No 1.002.736.593 de Sabanalarga Casanare

DEJO CONSTANCIA QUE EL CONTRATISTA C&C INGENIARK S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. 900.557.241-4, Y REPRESENTADO LEGALMENTE POR RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO EN PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, HORAS EXTRA Y LIQUIDACIONES, SERVICIOS, TRANSPORTES, ALQUILER, ARRIENDOS, ALIMENTACIÓN, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 110-2010-376-2025 CUYO OBJETO ES ""CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE).".".

agradezco la atencion prestada

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

RIVERA VALERO WILLIAM ARLEY
1.002.736.593

CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025 ""CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE).".

INGENIARK C & C INGENIARK S.A.S	C&C INGENIARK S. A. S Nit. 900. 557. 241-4

fecha :	Sabanalarga Casanare, 31 de diciembre del 2025.
REFERENCIA 1:	CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025
OBJETO	"CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE).".
ASUNTO:	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

PAZ Y SALVO

Yo PULIDO PARRA BRAYAN DAVID identificado con cedula de ciudadanía No 1.116.992.128 de Sabanalarga Casanare

DEJO CONSTANCIA QUE EL CONTRATISTA C&C INGENIARK S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. 900.557.241-4, Y REPRESENTADO LEGALMENTE POR RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO EN PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, HORAS EXTRA Y LIQUIDACIONES, SERVICIOS, TRANSPORTES, ALQUILER, ARRIENDOS, ALIMENTACIÓN, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 110-2010-376-2025 CUYO OBJETO ES ""CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE).".".

agradezco la atencion prestada

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

PULIDO PARRA BRAYAN DAVID
1.116.992.128

INGENIARK C & C INGENIARK S.A.S	**C&C INGENIARK S. A. S** **Nit. 900. 557. 241-4**

fecha :	Sabanalarga Casanare, 31 de diciembre del 2025.
REFERENCIA 1:	CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025
OBJETO	"CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE).".
ASUNTO:	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

PAZ Y SALVO

Yo JHONNY FERNEY BARRETO CUESTA identificado con cedula de ciudadanía No 1.116.992.531 de Sabanalarga Casanare

DEJO CONSTANCIA QUE EL CONTRATISTA C&C INGENIARK S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. 900.557.241-4, Y REPRESENTADO LEGALMENTE POR RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO EN PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, HORAS EXTRA Y LIQUIDACIONES, SERVICIOS, TRANSPORTES, ALQUILER, ARRIENDOS, ALIMENTACIÓN, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 110-2010-376-2025 CUYO OBJETO ES ""CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE).".".

agradezco la atencion prestada

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

JHONNY FERNEY BARRETO CUESTA
1.116.992.531

CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025 ""CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE).".

INGENIARK C & C INGENIARK S.A.S	C&C INGENIARK S. A. S Nit. 900. 557. 241-4

fecha :	Sabanalarga Casanare, 31 de diciembre del 2025.
REFERENCIA 1:	CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025
OBJETO	"CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE).".
ASUNTO:	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

PAZ Y SALVO

Yo OVER ALBERTO VALLEJO SANABRIA identificado con cedula de ciudadanía No 74.810.531 de Sabanalarga Casanare

DEJO CONSTANCIA QUE EL CONTRATISTA C&C INGENIARK S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. 900.557.241-4, Y REPRESENTADO LEGALMENTE POR RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO EN PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, HORAS EXTRA Y LIQUIDACIONES, SERVICIOS, TRANSPORTES, ALQUILER, ARRIENDOS, ALIMENTACIÓN, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 110-2010-376-2025 CUYO OBJETO ES ""CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE).".".

agradezco la atencion prestada

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

OVER ALBERTO VALLEJO SANABRIA
74.810.531

CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025 ""CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE).".

INGENIARK C & C INGENIARK S.A.S	**C&C INGENIARK S. A. S** **Nit. 900. 557. 241-4**

fecha :	Sabanalarga Casanare, 31 de diciembre del 2025.
REFERENCIA 1:	CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025
OBJETO	"CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE).".
ASUNTO:	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

PAZ Y SALVO

Yo FABIO ANDRES CORTES MENDOZA identificado con cedula de ciudadanía No 1.076.651.110 de Ubate Cundinamarca

DEJO CONSTANCIA QUE EL CONTRATISTA C&C INGENIARK S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. 900.557.241-4, Y REPRESENTADO LEGALMENTE POR RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO EN PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, HORAS EXTRA Y LIQUIDACIONES, SERVICIOS, TRANSPORTES, ALQUILER, ARRIENDOS, ALIMENTACIÓN, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 110-2010-376-2025 CUYO OBJETO ES ""CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)."

agradezco la atencion prestada

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

FABIO ANDRES CORTES MENDOZA
1.076.651.110

CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025 ""CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE).".

INGENIARK C & C INGENIARK S.A.S	**C&C INGENIARK S. A. S** **Nit. 900. 557. 241-4**

fecha :	**Sabanalarga Casanare, 31 de diciembre del 2025.**
REFERENCIA 1:	CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025
OBJETO	"CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE).".
ASUNTO:	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

PAZ Y SALVO

Yo CARLOS VARGAS BARRETO identificado con cedula de ciudadanía No 1.116.992.669 de Sabanalarga Casanare

DEJO CONSTANCIA QUE EL CONTRATISTA C&C INGENIARK S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. 900.557.241-4, Y REPRESENTADO LEGALMENTE POR RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO EN PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, HORAS EXTRA Y LIQUIDACIONES, SERVICIOS, TRANSPORTES, ALQUILER, ARRIENDOS, ALIMENTACIÓN, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 110-2010-376-2025 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMINEITO DE LA VIA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)".

agradezco la atencion prestada

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

CARLOS VARGAS BARRETO
1.116.992.669

- COPIA AFILIACIONES DEL PERSONAL Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900557241	4	C & C INGENIARK S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 5 6 46	SABANALARGA-CASANARE	3123214360	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2046346940	9497154575	E	2025/12/10	2025/12/30	BANCOLOMBIA	20	$301,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	vlp	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
																				$153,600						$38,400	
																				$153,600						$38,400	
																				$153,600						$38,400	
						$1,600,000	No	Fijo	PORVENIR	6	$320,000	16%	SIN RIESGO	$51,200	$0	$0	$0	$0	$0	$51,200		SANITAS	6	$320,000	4%	$12,800	
						$1,600,000	No	Fijo	PORVENIR	12	$640,000	16%	SIN RIESGO	$102,400	$0	$0	$0	$0	$0	$102,400		NUEVA E.P.S.	12	$640,000	4%	$25,600	
																				$153,600						$38,400	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$38,400						$38,400						$66,900				$0		$0		$0		$0	
	$38,400						$38,400						$66,900				$0		$0		$0		$0	
	$38,400						$38,400						$66,900				$0		$0		$0		$0	
$0	$12,800		COMFACASANARE	6	$320,000	4%	$12,800	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	6	$320,000	6.96%	5	$22,300	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$25,600		COMFACASANARE	12	$640,000	4%	$25,600	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	12	$640,000	6.96%	5	$44,600	12	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$38,400						$38,400						$66,900				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900557241	4	C & C INGENIARK S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 5 6 46	SABANALARGA-CASANARE	3123214360	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2028424271	9496712355	E	2026/01/13	2025/12/22	BANCOLOMBIA	0	$5,551,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	Vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
																				$2,869,600						$717,900		
																				$2,869,600						$717,900		
																				$2,869,600						$717,900		
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		CAPRESOCA	30	$1,423,500	4%	$57,000		
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		CAPRESOCA	30	$1,423,500	4%	$57,000		
						$1,423,500	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,423,500	4%	$57,000		
						$3,840,000	No	Fijo	PORVENIR	5	$640,000	16%	SIN RIESGO	$102,400	$0	$0	$0	$0	$0	$102,400		SANITAS	5	$640,000	4%	$25,600		
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	18	$854,100	16%	SIN RIESGO	$136,700	$0	$0	$0	$0	$0	$136,700		NUEVA E.P.S.	18	$854,100	4%	$34,200		
						$1,423,500	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		NUEVA E.P.S.	30	$1,423,500	4%	$57,000		
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		CAPRESOCA	30	$1,423,500	4%	$57,000		
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		CAPRESOCA	30	$1,423,500	4%	$57,000		
						$1,380,000	No	Fijo	COLPENSIONES	10	$474,500	16%	SIN RIESGO	$76,000	$0	$0	$0	$0	$0	$76,000		SANITAS	10	$474,500	4%	$19,000		
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		CAPRESOCA	30	$1,423,500	4%	$57,000		
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	18	$854,100	16%	SIN RIESGO	$136,700	$0	$0	$0	$0	$0	$136,700		SALUD TOTAL	18	$854,100	4%	$34,200		
						$3,283,500	No	Fijo	PORVENIR	12	$1,313,400	16%	SIN RIESGO	$210,200	$0	$0	$0	$0	$0	$210,200		SANITAS	12	$1,313,400	4%	$52,600		
						$1,242,000	No	Fijo	COLFONDOS	10	$474,500	16%	SIN RIESGO	$76,000	$0	$0	$0	$0	$0	$76,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	10	$474,500	4%	$19,000		
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	7	$332,150	16%	SIN RIESGO	$53,200	$0	$0	$0	$0	$0	$53,200		CAPRESOCA	7	$332,150	4%	$13,300		
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		CAPRESOCA	30	$1,423,500	4%	$57,000		
						$1,600,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,600,000	16%	SIN RIESGO	$256,000	$0	$0	$0	$0	$0	$256,000		SANITAS	30	$1,600,000	4%	$64,000		
																				$2,869,600						$717,900		

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$717,900						$714,900						$1,248,700				$0		$0		$0		$0	
	$717,900						$714,900						$1,248,700				$0		$0		$0		$0	
	$717,900						$714,900						$1,248,700				$0		$0		$0		$0	
$0	$57,000		COMFACASANARE	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	6.96%	5	$99,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$57,000		COMFACASANARE	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	6.96%	5	$99,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$57,000		COMFACASANARE	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	6.96%	5	$99,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$25,600		COMFACASANARE	5	$640,000	4%	$25,600	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5	$640,000	6.96%	5	$44,600	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$34,200		COMFACASANARE	18	$854,100	4%	$34,200	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	18	$854,100	6.96%	5	$59,500	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$57,000		COMFACASANARE	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	6.96%	5	$99,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$57,000		COMFACASANARE	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	6.96%	5	$99,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$57,000		COMFACASANARE	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	6.96%	5	$99,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$19,000		COMFACASANARE	10	$460,000	4%	$18,400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	10	$474,500	6.96%	5	$33,100	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$57,000		COMFACASANARE	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	6.96%	5	$99,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$34,200		COMFACASANARE	18	$854,100	4%	$34,200	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	18	$854,100	6.96%	5	$59,500	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$52,600		COMFACASANARE	12	$1,313,400	4%	$52,600	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	12	$1,313,400	6.96%	5	$91,500	12	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$19,000		COMFACASANARE	10	$414,000	4%	$16,600	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	10	$474,500	6.96%	5	$33,100	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$13,300		COMFACASANARE	7	$332,150	4%	$13,300	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	7	$332,150	6.96%	5	$23,200	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$57,000		COMFACASANARE	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	6.96%	5	$99,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$64,000		COMFACASANARE	30	$1,600,000	4%	$64,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,600,000	6.96%	5	$111,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$717,900						$714,900						$1,248,700				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900557241	4	C & C INGENIARK S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 5 6 46	SABANALARGA-CASANARE	3123214360	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2028424271	9496712355	E	2026/01/13	2025/12/22	BANCOLOMBIA	0	$5,551,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$2,869,600	$0	$0	$2,869,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$303,800	$0	$0	$303,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$303,800	$0	$0	$303,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$2,262,000	$0	$0	$2,262,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,248,700	$0	$0	$1,248,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	16	$1,248,700	$0	$0	$1,248,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$714,900	$0	$0	$714,900
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	16	$714,900	$0	$0	$714,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				16	$717,900	$0	$0	$717,900
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	7	$355,300	$0	$0	$355,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$76,000	$0	$0	$76,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$91,200	$0	$0	$91,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$34,200	$0	$0	$34,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$161,200	$0	$0	$161,200
TOTAL				16	$5,551,100	$0	$0	$5,551,100

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900557241	4	C & C INGENIARK S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 5 6 46	SABANALARGA-CASANARE	3123214360	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2046433645	9497158038	E	2026/01/13	2025/12/30	BANCOLOMBIA	0	$1,872,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION												SALUD						
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	vlp	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$967,600						$242,000	
																				$967,600						$242,000	
																				$967,600						$242,000	
						$1,423,500	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		CAPRESOCA	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		CAPRESOCA	30	$1,423,500	4%	$57,000	
						$1,600,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,600,000	16%	SIN RIESGO	$256,000	$0	$0	$0	$0	$0	$256,000		SANITAS	30	$1,600,000	4%	$64,000	
						$1,600,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,600,000	16%	SIN RIESGO	$256,000	$0	$0	$0	$0	$0	$256,000		NUEVA E.P.S.	30	$1,600,000	4%	$64,000	
																				$967,600						$242,000	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$242,000						$242,000						$421,000				$0		$0		$0		$0	
	$242,000						$242,000						$421,000				$0		$0		$0		$0	
	$242,000						$242,000						$421,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$57,000		COMFACASANARE	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	6.96%	5	$99,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$57,000		COMFACASANARE	30	$1,423,500	4%	$57,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,423,500	6.96%	5	$99,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$64,000		COMFACASANARE	30	$1,600,000	4%	$64,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,600,000	6.96%	5	$111,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$64,000		COMFACASANARE	30	$1,600,000	4%	$64,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,600,000	6.96%	5	$111,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$242,000						$242,000						$421,000				$0		$0		$0		$0	

NIDIA PATRICIA GALINDO ROMERO
CONTADOR PUBLICO
CERTIFICA

Que **C&C INGENIARK S.A.S Nit. 900.557.241-4** en representación legal el señor **RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS** identificado con cedula de ciudadanía 74.810.428 de Sabanalarga Casanare, con domicilio Calle 5 No 6-46 Sabanalarga Casanare, doy fe pública; que la empresa **C&C INGENIARK S.A.S,** se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto laboral, prestaciones sociales, seguridad social, riesgos laborales, pensión obligatoria y parafiscal, a corte del día treinta y uno (31) del mes de diciembre de 2025.

Se firma en el municipio de Sabanalarga Casanare el día tres (03) de marzo de 2026 dirigido a la alcaldía municipal

Firma,

NIDIA PATRICIA GALINDO ROMERO
CONTADOR PUBLICO
T.P 328599-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8F15A8170EE9A0A6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NIDIA PATRICIA GALINDO ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1013589576 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 328599-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





DOCUMENTOS VALIDOS PARA TRAMITES C&C INGENIAR S.A.S





- COPIA DE NOMINAS

INGENIARK
C & C INGENIARK S.A.S

C & C INGENIARK S.A.S. NIT 900557241
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

N - 107

Representación Gráfica

Fecha de Generación	30/12/2025 11:07
Fecha de Liquidación Inicial	01/12/2025 00:00
Fecha de Liquidación Final	31/12/2025 00:00
Forma de Pago	Débito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMPLEADOR

Razón Social	C & C INGENIARK S.A.S.
NIT	900557241-4
Email	gerenciacycingeniarksas@gmail.com
Teléfono	3208099418
Dirección	CL 5 6 46
Ciudad, Depart.	SABANALARGA, CASANARE (CO)

DATOS DEL EMPLEADO

Nombre	WILLIAM RIVERA VALERO
CC	1002736593-3
Email	riveravalero02@gmail.com
Teléfono	3106746214
Dirección	VDA PALMICHAL
Ciudad, Depart.	SABANALARGA, CASANARE (CO)
Cargo	AYUDANTE DE CONSTRUCCION

DESCRIPCIÓN	%	DIAS	SALARIAL	NO SALARIAL	TOTAL
Básico		30.0	$1,423,500.00		$1,423,500.00
Auxilio de Transporte		30.0	$200,000.00		$200,000.00
Prima		30.0		$135,291.67	$135,291.67
Cesantías		30.0		$135,292.00	$135,292.00
Intereses de Cesantías	12			$16,235.00	$16,235.00
Vacación Compensada		1.25		$59,312.50	$59,312.50
				Total Devengados	$1,969,631.17
Salud	4.0		$56,940.00		- $56,940.00
Pensión	4.0		$56,940.00		- $56,940.00
				Total Deducciones	- $113,880.00
				TOTAL	$1,855,751.17

INGENIARK
C & C INGENIARK S.A.S

C & C INGENIARK S.A.S. NIT 900557241
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

N - 108

Representación Gráfica

Fecha de Generación	30/12/2025 11:07
Fecha de Liquidación Inicial	01/12/2025 00:00
Fecha de Liquidación Final	31/12/2025 00:00
Forma de Pago	Débito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMPLEADOR

Razón Social	C & C INGENIARK S.A.S.
NIT	900557241-4
Email	gerenciacycingeniarksas@gmail.com
Teléfono	3208099418
Dirección	CL 5 6 46
Ciudad, Depart.	SABANALARGA, CASANARE (CO)

DATOS DEL EMPLEADO

Nombre	BRAYAN PULIDO PARRA
CC	1116992128-1
Email	bp897325@gmail.com
Teléfono	3227340615
Dirección	CR 6 6 16
Ciudad, Depart.	SABANALARGA, CASANARE (CO)
Cargo	AYUDANTE DE CONSTRUCCION

DESCRIPCIÓN	%	DIAS	SALARIAL	NO SALARIAL	TOTAL
Básico		30.0	$1,423,500.00		$1,423,500.00
Auxilio de Transporte		30.0	$200,000.00		$200,000.00
Prima		30.0		$135,291.67	$135,291.67
Cesantías		30.0		$135,292.00	$135,292.00
Intereses de Cesantías	12			$16,235.00	$16,235.00
Vacación Compensada		1.25		$59,312.50	$59,312.50
				Total Devengados	$1,969,631.17
Salud	4.0		$56,940.00		- $56,940.00
Pensión	4.0		$56,940.00		- $56,940.00
				Total Deducciones	- $113,880.00
				TOTAL	$1,855,751.17

INGENIARK
C & C INGENIARK S.A.S

C & C INGENIARK S.A.S. NIT 900557241
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

N - 87

Representación Gráfica

Fecha de Generación	20/12/2025 16:04
Fecha de Liquidación Inicial	01/12/2025 00:00
Fecha de Liquidación Final	31/12/2025 00:00
Forma de Pago	Débito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMPLEADOR

Razón Social	C & C INGENIARK S.A.S.
NIT	900557241-4
Email	gerenciacycingeniarksas@gmail.com
Teléfono	3208099418
Dirección	CL 5 6 46
Ciudad, Depart.	SABANALARGA, CASANARE (CO)

DATOS DEL EMPLEADO

Nombre	FABIO CORTES MENDOZA
CC	1076651110-2
Email	fabiocortes110@gmail.com
Teléfono	3102695874
Dirección	CENTRO SABANALARGA
Ciudad, Depart.	SABANALARGA, CASANARE (CO)
Cargo	AYUDANTE DE CONSTRUCCION

DESCRIPCIÓN	%	DIAS	SALARIAL	NO SALARIAL	TOTAL
Básico		30.0	$1,423,500.00		$1,423,500.00
Auxilio de Transporte		30.0	$200,000.00		$200,000.00
Prima		30.0		$135,291.67	$135,291.67
Cesantías		30.0		$135,292.00	$135,292.00
Intereses de Cesantías	12			$16,235.00	$16,235.00
Vacación Compensada		1.25		$59,312.50	$59,312.50
				Total Devengados	$1,969,631.17
Salud	4.0		$56,940.00		- $56,940.00
Pensión	4.0		$56,940.00		- $56,940.00
				Total Deducciones	- $113,880.00
				TOTAL	$1,855,751.17

INGENIARK
C & C INGENIARK S.A.S

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

N - 88

Representación Gráfica

Fecha de Generación	20/12/2025 16:04
Fecha de Liquidación Inicial	01/12/2025 00:00
Fecha de Liquidación Final	31/12/2025 00:00
Forma de Pago	Débito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

C & C INGENIARK S.A.S. NIT 900557241
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMPLEADOR

Razón Social	C & C INGENIARK S.A.S.
NIT	900557241-4
Email	gerenciacycingeniarksas@gmail.com
Teléfono	3208099418
Dirección	CL 5 6 46
Ciudad, Depart.	SABANALARGA, CASANARE (CO)

DATOS DEL EMPLEADO

Nombre	OVER VALLEJO SANABRIA
CC	74810531-4
Email	malaverpalencia@gmail.com
Teléfono	3107695746
Dirección	VDA CAÑO BLANCO
Ciudad, Depart.	VILLANUEVA, CASANARE (CO)
Cargo	AYUDANTE DE CONSTRUCCION

DESCRIPCIÓN	%	DIAS	SALARIAL	NO SALARIAL	TOTAL
Básico		30.0	$1,423,500.00		$1,423,500.00
Auxilio de Transporte		30.0	$200,000.00		$200,000.00
Prima		30.0		$135,291.67	$135,291.67
Cesantías		30.0		$135,292.00	$135,292.00
Intereses de Cesantías	12			$16,235.00	$16,235.00
Vacación Compensada		1.25		$59,312.50	$59,312.50
				Total Devengados	$1,969,631.17
Salud	4.0		$56,940.00		- $56,940.00
Pensión	4.0		$56,940.00		- $56,940.00
				Total Deducciones	- $113,880.00
				TOTAL	$1,855,751.17

INGENIARK
C & C INGENIARK S.A.S

C & C INGENIARK S.A.S. NIT 900557241
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

N - 92

Representación Gráfica

Fecha de Generación	20/12/2025 16:04
Fecha de Liquidación Inicial	01/12/2025 00:00
Fecha de Liquidación Final	31/12/2025 00:00
Forma de Pago	Débito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMPLEADOR

Razón Social	C & C INGENIARK S.A.S.
NIT	900557241-4
Email	gerenciacycingeniarksas@gmail.com
Teléfono	3208099418
Dirección	CL 5 6 46
Ciudad, Depart.	SABANALARGA, CASANARE (CO)

DATOS DEL EMPLEADO

Nombre	JHONNY BARRETO CUESTA
CC	1116992531-7
Email	dahianaarenas@gmail.com
Teléfono	3223035821
Dirección	CL 7 6 26
Ciudad, Depart.	SABANALARGA, CASANARE (CO)
Cargo	AYUDANTE DE CONSTRUCCION

DESCRIPCIÓN	%	DIAS	SALARIAL	NO SALARIAL	TOTAL
Básico		30.0	$1,423,500.00		$1,423,500.00
Auxilio de Transporte		30.0	$200,000.00		$200,000.00
Prima		30.0		$135,291.67	$135,291.67
Cesantías		30.0		$135,292.00	$135,292.00
Intereses de Cesantías	12			$16,235.00	$16,235.00
Vacación Compensada		1.25		$59,312.50	$59,312.50
				Total Devengados	$1,969,631.17
Salud	4.0		$56,940.00		- $56,940.00
Pensión	4.0		$56,940.00		- $56,940.00
				Total Deducciones	- $113,880.00
				TOTAL	$1,855,751.17

INGENIARK
C & C INGENIARK S.A.S

C & C INGENIARK S.A.S. NIT 900557241
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

N - 105

Representación Gráfica

Fecha de Generación	30/12/2025 11:07
Fecha de Liquidación Inicial	01/12/2025 00:00
Fecha de Liquidación Final	31/12/2025 00:00
Forma de Pago	Débito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMPLEADOR

Razón Social	C & C INGENIARK S.A.S.
NIT	900557241-4
Email	gerenciacycingeniarksas@gmail.com
Teléfono	3208099418
Dirección	CL 5 6 46
Ciudad, Depart.	SABANALARGA, CASANARE (CO)

DATOS DEL EMPLEADO

Nombre	CARLOS VARGAS BARRETO
CC	1116992669-4
Email	ing.carlosvargas7@gmail.com
Teléfono	3209001939
Dirección	CR 3B #16 BRR LOS NARANJOS
Ciudad, Depart.	SABANALARGA, CASANARE (CO)
Cargo	RESIDENTE DE OBRA

DESCRIPCIÓN	%	DIAS	SALARIAL	NO SALARIAL	TOTAL
Básico		30.0	$1,600,000.00		$1,600,000.00
Auxilio de Transporte		30.0	$200,000.00		$200,000.00
Prima		42.0		$210,000.00	$210,000.00
Cesantías		42.0		$210,000.00	$210,000.00
Intereses de Cesantías	12			$25,200.00	$25,200.00
Vacación Compensada		1.25		$93,333.00	$93,333.00
				Total Devengados	$2,338,533.00
Salud	4.0		$64,000.00		- $64,000.00
Pensión	4.0		$64,000.00		- $64,000.00
				Total Deducciones	- $128,000.00
				TOTAL	$2,210,533.00

INGENIARK
C & C INGENIARK S.A.S

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

N - 103

Representación Gráfica

Fecha de Generación	30/12/2025 09:37
Fecha de Liquidación Inicial	01/11/2025 00:00
Fecha de Liquidación Final	30/11/2025 00:00
Forma de Pago	Débito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

C & C INGENIARK S.A.S. NIT 900557241
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMPLEADOR

Razón Social	C & C INGENIARK S.A.S.
NIT	900557241-4
Email	gerenciacycingeniarksas@gmail.com
Teléfono	3208099418
Dirección	CL 5 6 46
Ciudad, Depart.	SABANALARGA, CASANARE (CO)

DATOS DEL EMPLEADO

Nombre	CARLOS VARGAS BARRETO
CC	1116992669-4
Email	ing.carlosvargas7@gmail.com
Teléfono	3209001939
Dirección	CR 3B #16 BRR LOS NARANJOS
Ciudad, Depart.	SABANALARGA, CASANARE (CO)
Cargo	RESIDENTE DE OBRA

DESCRIPCIÓN	%	DIAS	SALARIAL	TOTAL
Básico		12.0	$640,000.00	$640,000.00
Auxilio de Transporte		12.0	$80,000.00	$80,000.00
			Total Devengados	$720,000.00
Salud	4.0		$25,600.00	- $25,600.00
Pensión	4.0		$25,600.00	- $25,600.00
			Total Deducciones	- $51,200.00
			TOTAL	$668,800.00

- PAZ SALVO DE APORTES AL FIC

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social C & C INGENIARK S.A.S identificado con el NIT 900557241, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
COPNo 110.2010.376.2025	CNST 167 MTS PH VCB MV HVO MSC	SABANALARGA CASANARE	494,551	2025-12	18-FEB-2026	156567722
		Total	494,551			

Expedido por el SENA, a los dieciocho (18) dias del mes de Febrero de 2026

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2026-02-18

Generado por : Levis Cerpa Ruiz

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor ingrese a la página web https://certificadoempresarios.sena.edu.co/ enlace CONSULTAR CODIGO CERTIFICADO y digite:

el código de verificación: 1735528005 y el Número de Certificado: 464787

@SENAComunica
www.sena.edu.co

Recaudo exclusivo con Código de Barras No. de referencia 7840259

UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA

REFERENCIA		
No. 156567722		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
18	02	2026
FECHA VENCIMIENTO		
23	02	2026

Servicio Nacional De Aprendizaje
Ministerio de Trabajo
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto dia de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidacion y generar un nuevo cupón

Nombre Pagador C&C INGENIARK SAS **NIT o C.C.** 900557241

Dirección CALLE 5 No 6- **Teléfono** +57,320

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC 3-2-07-1-02-1-04-43 Casanare		
Son: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS COLOMBIANOS PESOS	**SUBTOTAL**	$ 494,551.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA	$ 494,551.00

Observaciones
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la Sucursal o Corresponsal Bancario.
Si se presenta algún incidente con el cupón y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co
Términos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co

(415)7707012100010(8020)7840259(3900)000000494551(96)20260223

Bancolombia

CONVENIO No. 29232

REFERENCIA No. 156567722

Ciudad	D	M	A	NIT 900557241	Telefono

Nombre del Pagador / Cliente: C&C INGENIARK SAS

Bco	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos a verificación posterior Por el total indicado en la misma. El banco solo ampara el efectivo indicado en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en el cheque no puede girarse hasta dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD DE CHEQUES		
	EFECTIVO	
	CHEQUE	
	TOTAL	

AREA PARA SELLO

- PAZ Y SALVO DEL PROYECTO EMITIDO POR LA OFICINA DE PERSONERÍA MUNICIPAL

INGENIARK
C & C INGENIARK S.A.S

Sabanalarga Casanare, 29 de enero del 2026.

Doctora
SANDRA LORENA RANGEL SANTIESTEBAN
Personera Municipal de Sabanalarga Casanare.
Ciudad.

REFERENCIA:	CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025
OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)**
ASUNTO:	SOLICITUD DE PAZ Y SALVO

Cordial saludo:

El suscrito, **RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS**, identificado con la cedula de ciudadanía No 74.810.428 de Sabanalarga Casanare, obrando en mi condición de representante legal de la firma, **C&C INGENIARK S.A.S**, identificada con Nit. 900.557.241-4, es así como me permito solicitar respetuosamente se expida la certificación de no haber recibido quejas y/o reclamos en desarrollo del CONTRATO DE OBRA No 110-2010-376-2025, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE).".

Lo anterior por solicitud del proceso de liquidación del contrato en mención, agradezco su colaboración.

RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS
R/L **C&C INGENIARK S.A.S**
Nit. 900.557.241-4
C.C. 74.810.428
CEL: 3208099418
DIR: CALLE 5 No 6-46 SABANALARGA CAS
EMAIL: ingrichardvargas@yahoo.es

CERTIFICACIÓN No. 011

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE SABANALARGA CASANARE

CERTIFICA:

Que en la Personería Municipal de Sabanalarga Casanare, a la fecha no se han reportado quejas o reclamaciones según el contrato **No. 110-2010.376-2025**, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y EL MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)"**, ejecutado por la empresa **C&C INGENIARK S.A.S – NIT: 900.557.241 - 4.**

La presente certificación se expide en el Despacho de la Personería Municipal, a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de Febrero de dos mil veintiseis (2026).

SANDRA LORENA RANGEL SANTISTEBAN
Personera Municipal

Revisó y Aprobó: Dra. Sandra Lorena Rangel Santisteban
Digitó: Jhenith Lesmes.
C:\Users\Secretaría\Documents\Información 2026\Formatos Codificados\F-PM-003 Certificaciones2025.doc

RECIBO ALMACEN

Alcaldía de Sabanalarga Casanare

MUNICIPIO DE SABANALARGA
Transaccion: 101 COMPRAS

Comprob: 000011

Almacen : **ALM01 ALMACEN PRINCIPAL** **YEIME VACA BEJARANO** **Docum.: ING22 FACTURA Referen: 376/2025**
BENEFICIARIO: **900,557,241 C&C INGENIARK S.A.S** **MARZO / 4/2026** **VENCE: MARZO / 4/2026**
Div: Contrato: CO376/2025

OBSERVACION: INGRESO CONTRATO DE OBRA376/2025-PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO

Articulo	CL	DESCRIPCION	Unid.	Almac	C.cost	Cantidad	Vlr Unit.	Valor Total	Se	Iva
305400		CONSTRUCCION DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE	METRO	ALM01	0000	1.00	197,820,555.00	197,820,555.00	001	
		Total comprobante --->				1.00		197,820,555.00		

RESUMEN GENERAL

305	VIAS DE COMUNICACION INTERNA	197,820,555.00

SECUENCIA	CODIGO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	CENTRO COSTO	DEBITOS	CREDITOS
E0000011001	17100100001	Vias de comunicacion	C&C INGENIARK S.A.S	0000 ADMINISTRATIVO	197,820,555.00	
E0000011063	24010100001	Bienes y servicios	C&C INGENIARK S.A.S	0000 ADMINISTRATIVO		197,820,555.00
		Total			197,820,555.00	197,820,555.00

YEIME VACA B

Recibido por :YEIME VACA BEJARANO

Revisado :C&C INGENIARK S.A.S

CREADO: YEIM 260304 HORA:1612 IMPRESO: YEIM 20260304 HORA:1614

- FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

INGENIARK
C & C INGENIARK S.A.S

Factura Electrónica de Venta ING - 22

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764103527793 de 22/12/2025 - 22/12/2026 autoriza ING - 18 a ING - 100

No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	04/03/2026 11:12
Fecha de Vencimiento	04/03/2026 11:12
Fecha de Validación	04/03/2026 11:13
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	C & C INGENIARK S.A.S.
NIT	900557241
Obligación	IVA
Email	gerenciacycingeniarksas@gmail.com
Teléfono	3208099418
Dirección Fiscal	CL 5 6 46, SABANALARGA, (CASANARE, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE SABANALARGA
NIT	891857823
Obligación	NO APLICA
Email	secretariadehacienda@sabanalarga-casanare.gov.co
Teléfono	3208481304
Dirección	CARRERA 7 # 5-29
Ciudad, Depart.	SABANALARGA, CASANARE (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	001	PAGO LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 110.2010.376.2025 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE).	1	EA	$47,563,642.00		$47,563,642.00	$47,563,642.00

1

Subtotal	$47,563,642.00
Total a Pagar	$47,563,642.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: f2674421c79e3ff01865a795d363fcbdc264aa894d7c7f64e4c2261714d04fb67b3645ad7de6e3f373f0ca1bfc48cea5

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

- CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: C&C INGENIARK S.A.S., identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 9005572414, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-864-83-00313-7, con una antigüedad de (0) año(s).

Se expide en SABANALARGA, a los veinte y seis (26) días del mes de noviembre de 2025, con destino a: A QUIEN INTERESE

Banco Agrario de Colombia
Of. Sabanalarga - C/nare

DIRECTOR (A) OFICINA
FIRMA AUTORIZADA

- ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Código: F- CT-101 Versión: 1 Fecha Actualización: 09 / 08 / 2021 Página: ___ de ___

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA N°110.2010.376.2025	PROYECTO N°	N/A

OBJETO DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)
CONTRATISTA:	C&C INGENIARK S.A.S
NIT:	900.557.241-4
INTERVENTORIA:	N/A
SUPERVISOR:	MONICA YULETH RODRIGUEZ TORRES
APOYO A LA SUPERVISION:	YIMER FERNANDO CARO GAITAN

NUMERO DE PLANILLA:	9496712355						PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:			1 de diciembre de 2025 a 30 de diciembre de 2025			
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Dias Cotizados	SALUD		PENSIÓN		Valor Riesgos profesionales	I.C.B.F.	SENA	caja de compensación	Total a pagar
					EPS	VALOR	PENSION	VALOR					
CUESTA VALERO ARMANDO	OBRERO	4.076.492	$ 1.423.500,00	30	CAPRESOCA	$ 57.000,00	PORVENIR	$ 227.800,00	$ 99.100,00			$ 57.000,00	$ 440.900,00
ALFONSO AVILA LEONARDO	OBRERO	1.006.460.722	$ 1.423.500,00	30	CAPRESOCA	$ 57.000,00	PORVENIR	$ 227.800,00	$ 99.100,00			$ 57.000,00	$ 440.900,00
ALFONSO MARTINEZ FAUSTINO	OBRERO	74.810.388	$ 1.423.500,00	30	CAPRESOCA	$ 57.000,00	PORVENIR	$ 227.800,00	$ 99.100,00			$ 57.000,00	$ 440.900,00
BARRETO CUESTA JHONNY FERNEY	OBRERO	1.116.992.531	$ 1.423.500,00	30	CAPRESOCA	$ 57.000,00	PORVENIR	$ 227.800,00	$ 99.100,00			$ 57.000,00	$ 440.900,00
CORTES MENDOZA FABIO ANDRES	OBRERO	1.076.651.110	$ 1.423.500,00	30	NUEVA EPS	$ 57.000,00	COLPENSIONES	$ 227.800,00	$ 99.100,00			$ 57.000,00	$ 440.900,00
MORA JOSE ALIRIO	OBRERO	74.810.407	$ 1.423.500,00	30	CAPRESOCA	$ 57.000,00	PORVENIR	$ 227.800,00	$ 99.100,00			$ 57.000,00	$ 440.900,00
CUBIDES CUBIDES IRMA ESTELA	OBRERO	1.116.992.304	$ 1.423.500,00	30	CAPRESOCA	$ 57.000,00	PORVENIR	$ 227.800,00	$ 99.100,00			$ 57.000,00	$ 440.900,00
VALLEJO SANABRIA OVER ALBERTO	OBRERO	74.810.531	$ 1.423.500,00	30	CAPRESOCA	$ 57.000,00	PORVENIR	$ 227.800,00	$ 99.100,00			$ 57.000,00	$ 440.900,00
VARGAS VARGAS RICHARD ARMANDO	RESIDENTE	74.810.428	$ 1.600.000,00	30	SANITAS	$ 64.000,00	PORVENIR	$ 256.000,00	$ 111.400,00			$ 64.000,00	$ 495.400,00
												Total	$ 4.022.600,00

Nota: los pagos parafiscales serán verificados por la interventoria o supervisión y se anexan a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 03 de marzo de 2026

Firma:
Nombre: RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA C&C INGENIARK S.A.S

Firma:
Nombre: NIDIA PATRICIA GALINDO ROMERO
contador publico
T.P 328599-T

Firma:
Nombre: MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

Firma:
Nombre: YIMER FERNANDO CARO GAITAN
APOYO A LA SUPERVISION
N° Matrícula Profesional: 091037-0613068 CND

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA	Código: F- CT-101 Versión: 1 Fecha Actualización: 09 / 08 / 2021 Página: ___ de ___

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA N°110.2010.376.2025	PROYECTO N°	N/A

OBJETO DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE 167 METROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA VEREDA PLANADAS, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 3600029 ENTRE OLEODUCTO CENTRAL S.A. Y MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)
CONTRATISTA:	C&C INGENIARK S.A.S
NIT:	900.557.241-4
INTERVENTORIA:	N/A
SUPERVISOR:	MONICA YULETH RODRIGUEZ TORRES
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	YIMER FERNANDO CARO GAITAN

NUMERO DE PLANILLA:	9496152717						PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:			19 de noviembre de 2025	a	30 de noviembre de 2025	
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Dias Cotizados	SALUD		PENSIÓN		Valor Riesgos profesionales	I.C.B.F.	SENA	caja de compensación	Total a pagar
					EPS	VALOR	PENSION	VALOR					
CUESTA VALERO ARMANDO	OBRERO	4.076.492	$ 1.423.500,00	5	CAPRESOCA	$ 9.500,00	PORVENIR	$ 38.000,00	$ 16.600,00			$ 9.500,00	$ 73.600,00
ALFONSO AVILA LEONARDO	OBRERO	1.006.460.722	$ 1.423.500,00	5	CAPRESOCA	$ 9.500,00	PORVENIR	$ 38.000,00	$ 16.600,00			$ 9.500,00	$ 73.600,00
ALFONSO MARTINEZ FAUSTINO	OBRERO	74.810.388	$ 1.423.500,00	5	CAPRESOCA	$ 9.500,00	PORVENIR	$ 38.000,00	$ 16.600,00			$ 9.500,00	$ 73.600,00
MORA JOSE ALIRIO	OBRERO	74.810.407	$ 1.423.500,00	5	CAPRESOCA	$ 9.500,00	PORVENIR	$ 38.000,00	$ 16.600,00			$ 9.500,00	$ 73.600,00
ROJAS LEGUIZAMON BEYER	OBRERO	1.116.992.113	$ 1.423.500,00	18	CAPRESOCA	$ 34.200,00	PORVENIR	$ 136.700,00	$ 59.500,00			$ 34.200,00	$ 264.600,00
CASTRO GAMEZ MIGUEL	OBRERO	1.116.993.057	$ 1.423.500,00	30	NUEVA EPS	$ 57.000,00	PORVENIR	$ 227.800,00	$ 99.100,00			$ 57.000,00	$ 440.900,00
VARGAS VARGAS RICHARD ARMANDO	RESIDENTE	74.810.428	$ 1.600.000,00	30	SANITAS	$ 64.000,00	PORVENIR	$ 256.000,00	$ 111.400,00			$ 64.000,00	$ 495.400,00
												Total	$ 1.495.300,00

Nota: los pagos parafiscales serán verificados por la interventoria o supervisión y se anexan a la presente acta el dia 03 de marzo de 2026

Firma:
Nombre:RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA C&C INGENIARK S.A.S

Firma:
Nombre: MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

Firma:
NIDIA PATRICIA GALINDO ROMERO
contador publico
T.P 328599-T

Firma:
Nombre: YIMER FERNANDO CARO GAITAN
APOYO A LA SUPERVISION
N° Matrícula Profesional: 091037-0613068 CND